

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Actas:
 - Sesión Ordinaria N°09 de fecha 23/04/2014
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe de Desarrollo Social.
6. Informe de Planificación y Desarrollo Territorial.
7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
8. Informe Comisión de Medio Ambiente.
9. Informe Comisión de Educación.
10. Informe Comisión de Salud.
11. Informe Comisión de Relaciones Internacionales.
12. Varios.

Concepción, Mayo 15 de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JHON | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. GONZALEZ GATICA FELIX | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 16:10 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión.

Antes de comenzar con la tabla da sus excusas porque se produjo un retraso. Dice que terminaron de funcionar en la Comisión de Gobierno, muy cercano a las 15.20 hrs., y de ahí, al parecer algunos Consejeros dijeron que la idea era empezar a las 16.00 hrs., porque algunos necesitaban un break.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Manifiesta y representa su profundo malestar por la falta de respeto de que han sido objeto los Consejeros que llegaron puntualmente a la reunión citada a las 15.30 hrs. Le parece extraño que habiendo 16 Consejeros en sala no pudiesen iniciar la sesión, por lo que no puede aceptar las disculpas del Presidente del Consejo, porque la situación afectó solamente a algunos y no a la mayoría. Cree que no pueden perder el respeto entre los Consejeros y la dignidad de la institución, de tal manera que deja establecido su malestar en nombre de la Bancada de Renovación Nacional la que espera no se vuelva a repetir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Toma nota de lo indicado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Se suma a las palabras del Consejero Ávila, porque cree que lo que se debe cuidar es la institución del Consejo Regional y considera que esta actitud que involucra directamente al Presidente del Consejo, afecta el convivir de los 28 Consejeros (as) presentes. Considera que no es excusa que las Comisiones hubiesen terminado tarde, ya que muchos se quedaron. Además piensa que es una falta de respeto, principalmente hacia los funcionarios del Consejo Regional, ya que hubo personas que continuaron trabajando mientras algunos se dieron el tiempo para atrasar esta Sesión de Consejo. Cree que es un hecho tremendamente grave, no basta con una excusa, sino que se debe hacer un mea culpa de esta irresponsabilidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 09 de fecha 23/04/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 23/04/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que se reunieron el 15 de mayo, y acordaron adelantar el punto 05 de la tabla, en atención a la exposición de los "Lineamientos de la Seremi de Bienes Nacionales", esto a propósito de una reunión sostenida con un grupo de Consejeros con el Seremi y que esta instancia acordó invitarlo en la oportunidad para ampliar la discusión.

Dice que para esto se contó con el Seremi de Bienes Nacionales y equipo asesor, manifestando la voluntad del servicio de iniciar un trabajo conjunto con el Consejo, quien dio a conocer la misión que es la adquisición, administración y disposición sobre los bienes del Estado o fiscales, y control respecto de los bienes nacionales de uso público.

Agrega que se dio a conocer el organigrama, la dotación de funcionarios y financiera con que cuenta y los principales desafíos que tienen en atención a los escasos recursos, haciendo notar estrategias de colaboración y financiamiento, con municipios, Gobierno Regional, Seremis y otras vías.

Manifiesta que haciendo ver la necesidad de conversar y ponerse de acuerdo con los actores locales sobre qué iniciativas comenzar a trabajar, para el mejor uso de los bienes nacionales de uso público de la región. Asimismo se solicitó en adelante tener un catastro de propiedades disponibles.

Posterior a la reunión con el Seremi, indica que analizaron algunos mandatos, de los cuales procederá a dar lectura y que el Presidente del Consejo someterá a votación cuando corresponda.

Sobre el Ord. N° 453 de fecha 29/04/2014, que solicita designación de Consejero Regional Titular y Suplente para integrar Comité de Calidad, inserto en el Convenio de Mejora Continua e Incentivo de los Gobiernos Regionales, señala que la Comisión por unanimidad propuso a los Consejeros Sres. Edmundo Salas y Luis Santibáñez.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Frente a la propuesta que hace la Comisión de Gobierno, somete a votación.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR EDMUNDO SALAS DE LA F., EN SU CALIDAD DE TITULAR Y DON LUIS SANTIBÁÑEZ B. COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL EL COMITÉ DE CALIDAD DEL CONVENIO DE MEJORA CONTINUA E INCENTIVO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto al Ord. N° 491 de fecha 21/03/2014, que solicita nominación de representantes del Consejo Regional para integrar el Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera "Nevados de Chillán-Laguna del Laja", indica que por unanimidad se propone a los señores Consejeros Cristian Quiroz y Eduardo Borgoño.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO BORGOÑO BUSTOS Y CRISTIAN QUIROZ REYES, PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA “NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA”.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Manifiesta que se analizó el Ord. N° 493 de fecha 21/03/2014, que solicita nombramiento de dos representantes del Consejo Regional para integrar la Comisión Regional de Uso del Borde Costero. Agrega que se acordó dejar pendiente esta definición para una próxima reunión.

Dice que sobre el Ord. N° 348 de fecha 07/03/2014, que solicita mandar a Consejero Regional Titular y Suplente para integrar Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación social del Ministerio Secretaría General de Gobierno, se acordó proponer al Consejero Hernán Álvarez como Titular y al Consejero Luis Santibáñez como suplente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., (TITULAR) Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., (SUPLENTE), PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En relación a otros mandatos, expone que se propone mandato para los Consejeros de la provincia de Ñuble para que asistan a las actividades conmemorativas del 21 de mayo en la comuna de Ninhue.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA QUE ASISTAN A LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MAYO EN LA COMUNA DE NINHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que en varios el Consejero Javier Belloy hizo entrega de una propuesta ratificada por varios Consejeros Regionales 19, que da cuenta de una iniciativa que busca concretar

una descentralización intrarregional con miras a construir centros cívicos en cada una de las provincias de Ñuble, Bio Bio y Arauco, y que estos espacios puedan además albergar otros servicios públicos, entre estos, el propio Gobierno Regional y Consejo, algunos que hoy funcionan arrendando inmuebles, de manera de concentrar un trabajo y unir inversiones, esta carta se espera sea entregada al intendente para comenzar a discutir la idea. Agrega que también se compartió esta idea con el SEREMI de Bienes nacionales, a quien se le encargó explorar posibles lugares para estudiar factibilidad.

Expresa que se informó de la reunión de la Comisión de Gobierno con Carabineros, por Invitación del Jefe de la VIII zona, donde se manifestó la voluntad de colaboración conjunta en vías de ampliar y mejorar las condiciones que Carabineros de Chile realiza en la región. Argumenta que expusieron datos interesantes en materia de seguridad ciudadana para abordar con las bancadas provinciales y el alto mando de Carabineros. Agrega que fue una reunión a la cual concurrieron, casi la totalidad de los Jefes de Bancadas, y hubo una excusa del Jefe de la Bancada de la Democracia Cristiana, quien no pudo asistir por motivos personales.

Informa que se acuerda agradecer al alcalde de Concepción por facilitar estacionamientos, hacer llegar nota. Así también se haga llegar nota a la Gobernación y a Carabineros, por estacionamientos que no son respetados en la parte céntrica de Concepción.

En relación a actividad de Seminario de Contraloría para Consejeros Regionales, donde asistió una delegación de la región, y a propósito de la labor de fiscalización se cree necesario avanzar en trabajo de terreno.

Indica que se abordó situación de los proyectos que tienen por unidad técnica a servicios sectoriales, que fueron escogidos supuestamente por expertiz técnica, por lo que se solicita reestudiar aquellos acuerdos Cores que delegan en otros organismos y no en municipios la ejecución, inspección y control de las obras y recursos del GORE. Entendiendo que son los municipios los aliados más cercanos que tiene con la comunidad.

Informa que se solicitó a esta omisión reordenar el trabajo de las demás comisiones disponiendo más días de funcionamiento en la semana y fijando horarios permanentes para mejorar el aprovechamiento de los tiempos y permitir la planificación de cada Consejero.

Dice que se abordó situación de 02 Comisiones permanentes que no tienen definido la Presidencia. Argumenta que la Alianza pide a la Nueva Mayoría que trabaje en ellas, pues no tienen interés en estas.

Manifiesta que los temas de administración financiera serán tratados internamente para discusión con la DAF del GORE, siendo lo que puede informar. Señala que la Comisión estuvo alrededor de 2 horas con los bemoles que tienen todas las Comisiones, pero finalmente este es el documento que emana de la Comisión con el acuerdo de la totalidad de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Respecto de la cuenta que da el Presidente de la Comisión quiere corregir en la última parte, en el sentido de que no existe interés, es una frase que puede llevar a error. Clarifica que la postura fue que dado que la Nueva Mayoría había definido la totalidad de

las presidencias, era que siguieran en el mismo tenor, ya que querían tener el poder absoluto y lo conservaran en las 12 Comisiones y no sólo en 10.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que en resumen, la opinión del Consejero Sanhueza es básicamente la que tiene la UDI, que participaron en la Comisión de Gobierno, pues se trata sustantivamente de no aceptar Comisiones impuestas, cree que ese es el concepto clave, considera que no tuvieron la oportunidad de decidir proporcionalmente respecto a la participación de las 12 Comisiones, sino más bien fue un ofrecimiento por parte de la Nueva Mayoría de 2 Comisiones, que entiende, que en función a la cantidad de integrantes que existen, no era relevante ni de primera línea para la Nueva Mayoría, puesto que no fueron Comisiones estratégicas sino más bien que se entienden en un orden protocolar o administrativo que aquellas que concedieron y como no fue una elección proporcional sino que una imposición, la UDI junto a RN decidieron no tomar esta oferta, la cual les parece intransigente en el futuro.

CONSEJERO REGIONAL SE. HUGO CAUTIVO B., Recuerda que una de las Comisiones que está aludiendo el Consejero Santibáñez como de poca importancia fue propuesta su generación por la Bancada de la UDI, por un representante, por lo tanto cuando se planteó este tema de la presidencia de la Comisión pensando en la representación de la Alianza acá fue precisamente por el interés que había detrás de esa iniciativa por acción propuesta por los representantes de la UDI.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Clarifica que la propuesta de creación de la Comisión de Ciencia y Tecnología propuesta por la Bancada de la UDI, fue hecho no con un afán partidista para mantener el poder en una Comisión, de lo contrario, fue creada para que la región tuviera un beneficio que para los Consejeros es de gran importancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Manifiesta una inquietud, la que plantea al Presidente del Consejo, por el rol importante que tiene de velar por el buen funcionamiento y por la transparencia del Consejo. Como es de conocimiento, indica que dentro de las 12 Comisiones está la de Fiscalización, que curiosamente está en manos de la Nueva Mayoría, un hecho que se ha quebrado históricamente, el cual le llama la atención y le lleva a presumir muchas cosas y espera estar equivocado, porque espera que la Comisión de Fiscalización que está en manos de la Nueva Mayoría en la presidencia y también en la vicepresidencia, pareciera que no quieren que los controlen, por lo que espera pueda actuar adecuadamente de acuerdo a las instrucciones y a lo que detalla el reglamento, que entiende que no ha sido zanjado, siendo ese un punto y espera tener respuesta de la consulta que se hiciera a Contraloría y que ha pasado más de un mes, con el objeto de poder ratificar todas aquellas modificaciones.

Agrega que la Comisión de Fiscalización tiene un rol, fiscalizar que el reglamento que hoy supuestamente rige al Consejo, opere y se ajuste a la legalidad, materia en que la Comisión de Fiscalización no está haciendo el trabajo y lo expresa en esta Sesión, porque le parece grave y cree que el Presidente del Consejo debiera tener una postura frente a esta materia y exigir a nombre de todos los Consejeros, que de una vez por todas y en beneficio de la ciudadanía, puedan tener claridad del funcionamiento del reglamento, porque éste les ha llevado a tener cuotas de poder, a repartirlas dentro del Consejo Regional y no a repetir a la ciudadanía, que son los recursos y que todavía están esperando.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Expresa que de acuerdo a lo que se ha estado planteando, cree que se han salido del informe específico que entregó la Comisión de Gobierno, pues señaló algunos objetivos y hay intervenciones que no vale la pena respuesta, considera que lo concreto es el informe que se entregó y las opiniones dejarlas consignadas.

3 INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día martes 29 de abril, en la tabla tenían invitado al Seremi de Obras Públicas, haciéndose presente en esta oportunidad don Claudio Roa, en representación del Seremi, con don Saúl Ríos, para tratar tema de Agua Potable.

Señala que hubo una buena exposición, bastante extensa, la que no va a informar en detalle, puesto que este informe está en el correo electrónico de cada uno de los Consejeros, de todas formas manifestará 2 o 3 cosas que le parecen importante, que el programa nacional de Agua Potable Rural, se crea en el año 1964 con crédito del BID, como respuesta al déficit del abastecimiento del agua potable en las zonas rurales, la cobertura era menor al 6%, el país opta el plan básico saneamiento rural a partir de la resolución aprobada en la 12° asamblea de la salud del año 89 y luego suscribe la carta de Punta del Este, su objeto fue solucionar el déficit de abastecimiento agua potable rural, en las localidades concentradas, lugares que a lo menos con 15 viviendas por kilómetros de red y 150 habitantes. Agrega que en la actualidad los proyectos de APR, en localidades concentradas, se encuentran con una cobertura que alcanza al 99%, beneficiando a más de 1.500.000 de personas. Comenta que el tema está en los lugares semi concentrados que son aquellos que poseen a una concentración promedio o igual a 8 viviendas por km de red, con un mínimo de 80 habitantes, allí es donde está el problema que afecta a la región.

Cuenta que existe un programa de inversiones que tiene un criterio territorial, situación actual, información que se encuentra en el informe y que existen 326 servicios con una inversión de M\$121.000.- donde hay priorizado 67 proyectos en la región por MM\$32.000.- y hay 134 proyectos que no tienen avances y que son alrededor de M\$61.000.-

Manifiesta que fue un tema interesante en la Comisión, les pone una información actualizada y cree que la decisión de la Comisión de enfrentar el tema del APR, fue una buena decisión, en la cual continuarán trabajando.

Agrega que existen proyectos que están priorizados, existen recursos regionales que están involucrados en estos proyectos, y espera que sigan avanzando de tal manera que en un plazo prudente, puedan tener una visión objetiva para poder establecer cuál es el criterio que puede tener este Gobierno Regional en el tema de inversión de tal manera de que no exista una suplantación de inversión, tanto pública como regional, sino que sea una suma armoniosa. Siendo lo que puede informar de la exposición, porque está en el correo de todos los Consejeros.

A continuación señala que estaba la presentación el Ord. N° 418, que solicita priorización de iniciativas de programa de APR 2014, según se indica en la siguiente tabla:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO APR RINCONADA DEL ITATA, COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	ÑUBLE	267.978
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RIO CLARO	YUMBEL	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PATA DE GALLINA	LOS ANGELES	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PASO ANCHO	SAN FABIAN	ÑUBLE	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COPIHUAL	COIHUECO	ÑUBLE	92.600
CONSTRUCCION SERVICIOS DE APR LOS BOLDOS Y OTROS, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	BIO BIO	1.332.999

Señala que la Comisión por unanimidad de los integrantes, recomienda a la sala la aprobación de estos proyectos, por un monto M\$1.971.377.- del MOP. Indica que el rol que solicitan a este Consejo es aprobar esta priorización, porque son recursos del MOP no del GORE., sólo tienen que aprobar la propuesta que hace el Ministerio, de acuerdo a la legalidad vigente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO APR RINCONADA DEL ITATA, COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	ÑUBLE	267.978
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RIO CLARO	YUMBEL	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PATA DE GALLINA	LOS ANGELES	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PASO ANCHO	SAN FABIAN	ÑUBLE	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COPIHUAL	COIHUECO	ÑUBLE	92.600
CONSTRUCCION SERVICIOS DE APR LOS BOLDOS Y OTROS, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	BIO BIO	1.332.999

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Dice que le solicitaron a la DOH, entregar una relación de los cuadros comparando los nombres de las localidades, porque por ejemplo en Bío Bío hay 54 servicios, y quieren conocer cuál son dichas localidades. Asimismo acordaron invitar en la próxima reunión, que habría sido ayer, al delegado presidencial de la sequía, para tener una visión del Gobierno respecto al tema, es decir, qué está pensando el Gobierno, respecto al tema de la sequía. Agrega que lamentablemente, por intermedio de la Secretaria Ejecutiva hicieron la invitación, pero no fue posible que el delegado concurren, no obstante lo van a dejar presente.

Señala que entre las cosas que estuvieron analizando, fue la posibilidad, una vez que tengan la información, que dice relación con el APR, establecer un convenio de programación, entre el MOP, Subdere, Ministerio del Interior,

Gobierno Regional, de tal manera poder enfrentar el tema del APR, con amplitud y una cantidad de recursos no menor, porque están hablando de miles de millones de pesos para resolver el problema, así como también está claro que este tema no se resuelve en el corto plazo, pues el proceso de instalar un servicio de APR, en una localidad tiene un lapso de 4 años, porque hay que hacer el proyecto, después se hace la perforación, evaluarla si es que tiene el agua suficiente, si el agua es de calidad, luego se hace la distribución, por lo tanto son pasos que involucran un tiempo no menor, por tanto este convenio debiera establecer bajo esos parámetros, de tal manera que en un tiempo prudente puedan tener una propuesta para la región, que les permita indicar a la gente que está sufriendo esta dificultad, de que sí tiene en un horizonte cercano, la posibilidad de tener resuelto el problema del APR. Siendo lo que puede informar sobre la reunión de la Comisión de fecha 29.04.2014

Indica que en el día de ayer, y con el propósito que se fijaron en las primeras reuniones, como está es una Comisión nueva del Consejo, de recibir información, lo más variada posible, de todos los actores del mundo agrario y de recursos hídricos y en este contexto invitaron en el día de ayer al Seremi de Agricultura. Al respecto señala que hubo una buena presentación, lamentablemente tuvo una dificultad en el tema computacional, pero sí les hicieron entrega de la presentación en papel, y en el día de hoy también está en los correos electrónicos de cada uno de los Consejeros.

Comenta que avanzaron bastante en el tema de la agricultura, de recursos hídricos, y repite hubo una presentación que en general intentaba resolver el tema de desigualdad que existe en el agro, con el emprendimiento silvoagropecuario innovador, el tema de los recursos hídricos, capital humano, medio ambiente y que les permitiría también en plazos prudentes intentar, como bien lo plantea, disminuir la desigualdad que existe en el agro. Agrega que no se va a extender en la segunda presentación, porque está en los correos de los Consejeros. Van a seguir invitando a profesionales y dirigentes el agro, de tal manera que en un plazo prudente puedan tener una propuesta que en conjunto con esta Comisión la puedan formular, presentarla al Consejo y la pueda hacer propia. De todas maneras para la próxima sesión se requiere al Consejero Ávila, quien está vinculado en el tema de riego en la Seremi de Agricultura, para que entregue algunos antecedentes sobre el avance del convenio de programación en riego y la inversión regional, que solicita al ejecutivo, que les haga llegar un informe respecto de la inversión regional en riego durante el año 2010 – 2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que el Intendente Regional hoy no pudo estar presente en la Sesión, producto que está en Santiago en una audiencia con la Presidenta de la República, no obstante sí lo hace en calidad de Intendente subrogante Sr. Enrique Inostroza.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE: Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión con fecha 14.05.2014 se reunió para analizar el punto programado para la ocasión, y que dice relación con el Ord. N° 484 de fecha 07/05/2014, que solicita autorizar al ejecutivo para gestionar recursos ante la SUBDERE con cargo a la Provisión Saneamiento Sanitario para el proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Villa Mercedes, Quilleco", por un monto total de M\$3.992.845.-

Agrega que el proyecto considera la construcción de 417 soluciones sanitarias, 128 casetas sanitarias de tipo baño, 89 conexiones con reposición de artefactos, 200 solo conexiones a red pública, mejoramiento del sistema de APR, construcción de un sistema de alcantarillado para aguas servida, constituidos básicamente por 1.018 ml de colector, 97 cámaras y 417 uniones domiciliarias.

Señala que incluye la construcción de una planta de tratamiento de tipo impacto en base a lodos activos, con aeración mecánica, en conjunto con una cancha de infiltración de 22 drenes de 65.000 ml cada una, cancha de secado de lodos y caminos de acceso a recinto, son 782 m² de pavimentación, también 442.755 m de calzada de asfalto y 1790 ml de asfalto, 837.000 badén y 505.453 m de aceras, 3582 de solera.

Dice que este proyecto tiene un financiamiento, la fuente es el FNDR y sería dividido en 2 partes, porque la construcción demoraría 2 años, los responsables de esta etapa son la Municipalidad de Quilleco, las instituciones financieras el Gore., y la institución técnica la Municipalidad de Quilleco, tiene una duración de 20 meses y una vida útil de 30 años, fecha de inicio del proyecto el 01.07.2014, además como ya estaba hecho a diciembre del año pasado, está aquí el proyecto en UF, que es 172.536 UF, considerando el valor al 31.12.2012.

Indica que la comisión analizó los antecedentes y manifestando la voluntad de este Consejo en avanzar en mejorar las condiciones sanitarias y de dignidad de los habitantes de la región, alabando además que este sea uno de los primeros proyectos en analizar, lo que demuestra el interés de apoyar a otras provincias rompiendo el centralismo interregional, y entregados los antecedentes por parte del Sr. Alcalde Rodrigo Tapia, concejal y asesores del municipio que estuvieron presentes en la Comisión, se acuerda aprobar por unanimidad autorizar al ejecutivo para gestionar recursos ante la SUBDERE con cargo a la Provisión Saneamiento Sanitario para la "Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Villa Mercedes, Quilleco", por un monto total de M\$3.992.845.-, señalando que en el caso de que la SUBDERE no aprobara los recursos, en ningún caso este monto deberá ser con cargo al FNDR, pasando este proyecto nuevamente a consideración del Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión, con la salvedad de que los recursos debieran llegar de la Subdere, si no es así, en ningún caso es con cargo al FNDR, por ende no están comprometiendo con este proyecto recursos del FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pregunta que "en ningún caso", sería la redacción. Aclara que si no concurren recursos de la SUBDERE, en ningún caso.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que dice "en ningún caso automáticamente se carga al FNDR", por tanto si después este proyecto al Alcalde o al ejecutivo tuviera la intención de tener recursos FNDR, tendría que ser analizado como cualquier proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que sería a través del procedimiento regular.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA GESTIONAR RECURSOS ANTE SUBDERE CON CARGO A LA PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO”, CÓDIGO BIP 20156686, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.992.845.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala que concurrió con su voto favorable en este proyecto, ya que todo lo que es mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, debe ser la principal preocupación, pero en esa misma línea y al alero de experiencias que conocen, quiere dejar establecido su opinión, de la necesidad de que el Gobierno Regional tenga especial preocupación en la etapa de ejecución de estos proyectos.

Explica que hace algunos años aprobaron en este Consejo, con recursos del FNDR la construcción de un sistema de alcantarillado en la comuna de San Fabián de Alico y si más no recuerda un PMU para la comuna de Portezuelo. Añade que ambos proyectos en la ejecución tuvieron serios inconvenientes, los cuales se traducen en que las empresas abandonan los trabajos, se hacen efectivas garantías cuando se puede, pero en el caso de Portezuelo la boleta de garantía era falsa, y en el caso de San Fabián de Alico, están aún y por eso expone el problema, están con las obras detenidas, con una cantidad de recursos del FNDR, sin traspasar, evidentemente porque no hay a quien traspasárselo, en definitiva cree que estos municipios pequeños no tienen la capacidad técnica para ejercer adecuadamente la función de inspectores técnicos de la obra, considera necesario que el Gore analice la posibilidad de recurrir a entes técnicos con mayor capacidad, para no tener nuevos proyectos fallidos en este sentido. Señala que por la prensa se ha enterado que la Municipalidad de San Fabián está gestionando recursos ante la Subdere, para estudiar, qué es lo que hay que hacer para volver a poner en funcionamiento este proyecto, de manera tal e insiste que no es una crítica sino que la necesidad de analizar la forma de cómo aseguran y garantizan que estos recursos sean finalmente bien invertidos, desgraciadamente pareciera ser una tónica que hay empresas constructoras que aparecen ofreciendo los servicios, ganando las propuestas, dejando una cantidad resguardada con la boleta de garantía pero por lo general, en seguida los estados de pagos superan la garantía, fallan la construcción y desaparecen.

Por tanto insiste que el propósito es que el ejecutivo analice la situación y vean de qué manera pueden tomar medidas para que estas situaciones no se vuelvan a repetir, que en definitiva les hace perder tiempo, recursos y frustran la aspiración de muchos vecinos de poder contar con una mejor condición de vida y las inversiones quedan detenidas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Cuenta que el 06 de mayo del presente año se creó por esta sala una Comisión para investigar todas las inversiones que ha habido estos años en este Gore., la Comisión se reunión también para constituirse, se nombró como Presidente de esta subcomisión al que habla, se discutió sobre el tema del presupuesto del FNDR, alcances, plazos y objetivos, tomando los siguientes acuerdos:

Conforme al análisis del ordinario N°662 remitidos por el Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, y relacionado con exposición en la Comisión de Presupuesto, se solicita complementar planilla de proyectos:

Incorporando información actualizada proyecto a proyecto columnas que:

1. Identifique lo que se estima gastar en cada proyecto el año 2014 y en años posteriores.
2. A qué tipología de proyecto corresponde (circular 33, Fril, subvención u otros)
3. A quien se transfieren esos fondos Por ej. Fosis, Sernatur, municipio u otro servicio.
4. Se identifique a que ítems o área se está imputando por ej. convenio de programación u otra línea específica.
5. Exponer el tema para la próxima reunión de comisión.

Lo anterior, señala que será de gran utilizada dicha información para volverse a convocar, solicitándose a la vez esta información en formato digital planilla Excel.

Indica que esto fue aprobado en la reunión de ayer, se reitera al Ejecutivo la necesidad de que responda a la brevedad el requerimiento formulado hace más de una semana, radicado en la División de Inversiones, en orden al trabajo que debe realizar la Sub comisión de FNDR de manera que puedan abocarse al mandato el Consejo, porque mientras no tengan la claridad de los recursos disponibles, no podrán realizar la función correctamente, tema que se hizo ver a propósito de los proyectos que se están viendo en esta oportunidad.

Manifiesta que llevó personalmente una carta al Sr. Intendente, con quien habló, e inmediatamente llamó al Sr. Daroch para que hiciera este informe, dice que en el día de ayer hablo con éste último, quien le indica que este informe está listo pero desgraciadamente en el día de hoy el Intendente está fuera de la ciudad, en Santiago, y no ha podido dar el visto bueno, para poder entregar estos documentos, que se deben enviar por Excel, para poder tener más rapidez para tener esta información y corregir, por lo menos el formato que tienen hecho.

Informa que hay bastante trabajo realizado, en el tema de ordenar estos por comunas dice que está hace 20 días o más, por comunas, provincias, municipios, en qué se está gastando, los proyectos que están hecho, los que están por realizarse, los que están empezando, los que están comprometidos y todo lo que se pueda pensar en cuanto a tener una claridad frente a lo que ocurrido en estos años. Repite que esto no es una persecución a nadie, no andan buscando, por lo menos en esta comisión, una auditoría, sino que es para poder partir con una base concreta, qué es lo que se ha hecho, porque a muchos de los Consejeros les consta que sobre todo los municipios, nunca se han dignado en dar alguna información de los dineros que han recibido. Recuerda lo que decía tiempo atrás, que este Consejo no hace obras, aporta recursos y por lo tanto se debe fiscalizar, siendo lo que puede informar, y expresa que al final de esta Sesión dará cuenta de lo que ha sucedido en la Contraloría, que junto a Consejeros que estuvieron allá, la Contraloría lo que más hizo hincapié en lo que ahora el Consejo había empezado a investigar, siendo el seminario de 2 días, porque están preocupados por esto, porque quieren que haya orden, en el sentido de que son elegidos por elección popular y tienen que responder ante la ciudadanía y por eso tienen que tener un cuidado especial en lo que están haciendo y los recursos que están entregando.

INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S., Señala que como bien fue informado por parte del Presidente de la Subcomisión, el Intendente dio instrucciones al Jefe de la División don Rodrigo Daroch., para que preparara la información solicitada, la cual está lista y en condiciones de poder ser enviada a la casilla de correo electrónico, que es un medio útil y expedito para que los Consejeros puedan trabajar y sacar las conclusiones que en la subcomisión puedan tener.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Deja constancia de que es efectivo que en las últimas semanas ha habido un avance significativo en términos de manejo de información presupuestaria y en ese esfuerzo ha estado presente el conjunto del Consejo Regional, la subcomisión de presupuesto que se constituyó la última semana, donde la discusión fue con altura de mira, y allí se generó una definición en términos de tipo de información que necesitaba este Consejo, para poder empezar a trabajar con claridad respecto del estado de situación real presupuestario del Gobierno Regional y eso cree que se debe destacar, porque efectivamente es un paso adelante, más allá de las discusiones que en algún minuto hubo, pero en este trabajo por lo menos que hoy se está canalizando existe el esfuerzo compartido de todos los Consejeros y por tanto de todas las Bancadas.

5 INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día martes 29 de abril para analizar como primer punto de la tabla, las Subvenciones Fondos Concursables del Gobierno Regional, para este punto se invitó al Jefe de División GORE DGAC, Rodrigo Daroch y a la Jefa Dpto. Inversiones del Gobierno Regional del Bío Bío Sra. Julieta Ramwell S.

Informa que se hizo llegar vía correo electrónico el listado de los proyectos admisibles y no admisibles de las subvenciones culturales, deportivas y del programa elige vivir sano, social y rehabilitación de drogas, además se indicó que fue publicado el día 28 de abril en la página web del Gobierno Regional, información que fue remitida a los correos electrónicos, con respecto a este tema se acordó analizar el tema en la próxima reunión cuando todos los Cores tengan la información.

Indica que hubo un compromiso de parte de la jefa del Departamento de inversiones que aproximadamente el día 13 de mayo iban a ingresar al Consejo Regional, las carteras recomendadas de los proyectos admisibles de este fondo de subvención del Gore. Con respecto a este punto se solicitó a la jefa del Dpto. Inversiones hiciera llegar la presentación Subvenciones Fondos Concursables, la que iba a ser remitida a los correos electrónicos el día miércoles 30 de abril, también se acordó que en una próxima comisión, se realice la exposición de las Subvenciones.

Agrega que se consultó sobre los compromisos 2013, pagados con fondos 2014, y se solicita al ejecutivo aclarar a la Comisión mediante oficio, el nombre de las iniciativas e indicar porque razón fueron pagados con fondos de este año, como también si esto ha ocurrido anteriormente.

Como segundo punto señala que se trató Ord. N° 405 de fecha 15/04/2014, que solicita corrección de Certificado Core N° 4118/o4 de fecha 03/03/2014. Para este tema se invitó al Jefe División Diplade, don Luciano Parra, con respecto a

este Ordinario se solicita corregir Certificado N°4118/o4, que dice relación con Programa Capacitación en Prevención de Drogas Provincia de Arauco, Comuna de Arauco, y que por error en el oficio del ejecutivo fue cargada a la línea presupuestaria Capacitación del presupuesto de Inversiones FNDR, la que debe ser cargada a Educación.

Indica que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 405 de fecha 15/04/2014, que solicita corrección de Certificado Core N° 4118/o4 de fecha 03/03/2014, del "Programa Capacitación en Prevención de Drogas Provincia de Arauco, Comuna de Arauco, la que debe ser cargada a la línea presupuestaria Educación, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADO N° 4118/O4 DE FECHA 28/02/2014, EN RELACIÓN A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGAS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30197072, QUE DICE CAPACITACIÓN, DEBIENDO DECIR EDUCACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., En relación al Ord. N° 384 de fecha 03/04/2014, que remite iniciativas correspondientes al 10% del Fondo No Concursable del IND. Para este tema se contó con el Seremi de Deportes don Álvaro Miguéllis S. y el Director Regional IND Don Javier Puentes S. agrega que en el marco de la subvención de Deporte del FNDR y en particular del Fondo no Concursable IND 10 % para proyectos no concursables, y el 90% va al concurso global, que está aprobado en las bases técnicas y administrativas para el año 2014, destinado a apoyar el desarrollo de los deportes estratégicos que forman parte del sistema nacional de competencias del IND. Los proyectos presentados a este fondo son:

1. Apoyo para la organización en competencias para los deportes estratégicos de la Región del Bío Bío 14D-178, por un monto de \$27.473.000.-
2. Preparación para la competencia para los deportes estratégicos de la Región del Bío Bío, Código 14D-719, por un monto de \$94.465.000.-
3. Participación en competencias para los deportes estratégicos de la Región, código 14D-720, por un monto de \$31.405.000.-
4. Apoyo para la organización en competencias para deportes estratégicos de la región del Bío Bío 14D-718, por un monto de \$12.311.000.-

Dice que en relación a estas cuatro iniciativas se solicita al Ejecutivo remitir el desglose de estos 4 proyectos y donde se van a focalizar las platas correspondientes al 10% del Fondo No Concursable del IND.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión por unanimidad recomienda dejar pendiente el Ord. N° 384 de fecha 03/04/2014, remite iniciativas correspondientes al 10% del Fondo No Concursable del IND., hasta recibir la información solicitada el ejecutivo del desglose de los cuatro proyectos presentados al Consejo Regional. Señala que este fue un acuerdo, donde el día

de hoy se hizo la reunión de la Comisión y donde se tuvo la información solicitada, no sabe si se somete a votación o solo pasa como información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no, porque se está dando el informe de la primera Comisión y cuando entregue el informe de la segunda Comisión, si es que existe algo distinto se votara.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que lo que plantea la Presidenta en relación al 2% de los proyectos concursables. Señala que los proyectos se dividieron en 2 grupos, los inadmisibles y los admisibles, pero por el informe que está entregando la Presidenta, los admisibles, es decir aquellos que cumplen con todos los requisitos van a ser clasificados en 2 grupos, los recomendables y los no recomendables. Le parece que eso no hay que analizarlo porque no sabe con qué criterio están clasificando los renovables y los no renovables, están en las bases, por lo que cree que basta tener el listado de los proyectos admisibles, para que el ejecutivo en base a este listado pueda hacer la presentación a este Consejo, porque pueden caer en una situación que puede crear alguna dificultad, es decir, no cree que los proyectos que son admisibles tengan que tener una segunda selección para decir cuáles pueden ser recomendados. Insiste que los proyectos, de acuerdo a las bases, se clasifican en proyectos que son admisibles y los inadmisibles, que no cumplen con los requisitos, están afuera y tendrán que pronunciarse sobre el listado de proyectos admisibles.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que el Consejero López tiene toda la razón, dice que hay un punto que se debe entender, que se trata de los concursables, porque son subvenciones, por lo cual la línea de admisibilidad técnica ya está cubierta, respecto de la documentación soportante y cumplimiento de las bases, una recomendación posterior establecería una variable de concursabilidad, en un puntaje que está dado, por parámetros que no son partes de una subvención, lo que se entiende a una etapa posterior a esta admisibilidad técnica, es el patrocinio, el cual sí efectivamente como señalaba la Consejera Yañez, debe estar dado en el análisis presupuestario de los recursos disponibles versus los proyectos admisibles. En ese sentido señala que no conocen ni quieren conocer, cuál es ese criterio de recomendación o no recomendación, ya que están hablando de subvenciones, no un fondo concursable con relación de puntaje asignable.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Dice que había escuchado hablar del 10% del IND y desembocaron en el 2% de los fondos concursables, por tanto quisiera que le aclararan sobre lo que está hablando la Consejera Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que cuando estaba dando la cuenta la Presidenta de la Comisión, pidió la palabra el Consejero López y planteó un tema que está relacionado pero que tienen diferencias y ya que abrieron el debate al respecto, considera que se debe concluir para poder retomar la línea.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Complementa a lo que dice el Consejero Borgoño, que en la misma línea, si entregan un 10% asignable respecto a materias de subvención del IND, para ejecutar proyectos que ya estaban predefinidos, natura obliga que en las subvenciones posteriores también asignen subvenciones a priorización que está dada por los integrantes del Consejo como se ha hecho siempre, por tanto cree que el complemento es perfecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que está dando cuenta de una reunión de la Comisión de Desarrollo Social, por lo que quiere que se enfoquen en el tema y luego, la discusión del Consejero Santibañez se puede tratar en varios, porque esta es una cuenta de la Comisión, y someterá los acuerdos que llegaron en la Comisión y se abrirá algún espacio la opinión de cada uno de los Consejeros, en virtud de los acuerdos que toman como Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone retomar el informe de la cuenta y quizás no en puntos varios sino que al final del informe, antes que termine esta Comisión de informar, puede retomar lo que aquí se planteó.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Manifiesta que en las Comisiones se ve el detalle, porque es fácil confundirse sobre el 10% que está solicitando el IND y que es un compromiso hasta el 2017, por lo tanto hay un compromiso del 10% que se conversó en la Comisión, estuvo el Seremi del Deporte hizo una exposición y hubo un preacuerdo respecto de la información dada en la Comisión, siendo lo que se trae al Consejo.

Por otro lado diferente a esto señala que es el tema de la subvención, que tiene que ver con los deportistas destacados y que es distinto, a lo mejor se entiende parecido, pero no es lo mismo, y por otro lado están hablando de los proyectos inadmisibles y admisibles que tienen que ver con el 6% del presupuesto de la región, en virtud de ítems que tiene que ver con cultura, deporte, drogas, social, entre otros, y lo indica para ordenar pues cree que está clara su exposición, se puede confundir a lo mejor pero tiene que ver con las conversaciones que se dan internamente en la Comisión.

Continuando con el informe, señala que analizaron el Ord. N° 427 de fecha 17/04/2014, remite cartera de iniciativas recomendadas técnicamente al 10% sublínea Competitiva Deportistas destacados en su primer llamado a postulación de la Subv. Deportes 2014. Al respecto indica que se contó con la presencia del Jefe de División Rodrigo Daroch Y. y la Jefa Dpto. Inversiones (S) del Gobierno Regional del Bío Bío Sra. Julieta Ramwell S.

Agrega que en conformidad a los términos de referencia de la subvención en cuestión, en el punto 4 "Lineamientos", se establece que: "se dispondrá de hasta un 10% de los recursos de la Subvención Deportiva (90% concursable), para esta sublínea, asignando como tope hasta 50% de estos recursos en cada llamado, pudiendo distribuir en el segundo llamado los recursos no asignados del primer llamado. El monto destinado al primer llamado de la sublínea, deportistas destacados es \$70.474.000.-

Manifiesta que cabe señalar que el primer llamado a postular se cerró el día 28 de febrero pasado, se presentaron 14 iniciativas, quedando recomendados técnicamente 5 iniciativas. También se informó que el segundo llamado de este sublineamiento, será entre el 25 y 27 de junio del presente, para esto se pidió que se diera fuerza y publicidad a este segundo llamado, para que exista una mejor cobertura y así una mejor llegada a la comunidad.

Menciona que los proyectos con recomendación técnica son los siguientes:

INICIATIVA	DISCIPLINA DEPORTIVA / AMBITO DE INTERVENCION	MODALIDAD DEPORTIVA	MONTO (\$) POSTULADO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
PARTICIPACION NACIONAL DE REMO ARGENTINO 2014 - PREPARATORIO NACIONAL CHILENO DE REMO 2014	REMO	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	6.922.740	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	3.999.680
CINCO DEPORTISTAS REGIONALES AL CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE POR CATEGORIA SUBDAFRICA SEPTIEMBRE 2014	KARATE	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	8.077.000	PENCO	CONCEPCIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	8.077.000
PREPARACION Y PARTICIPACION EN CAMPEONATOS DE TENIS Y GIRA SUDAMERICANA (COSAT)	TENIS	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	3.999.688	CHIGUAYANTE	CONCEPCIÓN	CLUB DE TENIS CHIGUAYANTE	3.971.688
DEPORTISTAS DESTACADOS EN SURF VIII REGIÓN CHILE AL CIRCUITO NACIONAL 2014	SURF	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	9.960.000	CORONEL	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO NAÚTICO CORONEL	6.300.000
CAMPEONATO SELECTIVO NACIONAL DE KARATE POR CATEGORÍA LA SERENA MAYO 2014	KARATE	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	4.086.000	TOMÉ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DE CONTACTO BELLAVISTA TOMÉ	4.086.000
TOTAL RECOMENDADO \$							26.434.368

Señala que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de los 5 proyectos recomendadas técnicamente de la sublínea Competitiva Deportistas destacados en su primer llamado a postulación de la Subv. Deportes 2014, anteriormente detallados, por un monto total de \$26.434.368.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.434.368.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2014, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

INICIATIVA	DISCIPLINA DEPORTIVA/A MBITO DE INTERVENCION	MODALIDAD DEPORTIVA	MONTO (\$) POSTULADO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
PARTICIPACION NACIONAL DE REMO ARGENTINO 2014 - PREPARATORIO NACIONAL CHILENO DE REMO 2014	REMO	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	6.922.740	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	3.999.680
CINCO DEPORTISTAS REGIONALES AL CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE POR CATEGORIA SUBDAFRICA SEPTIEMBRE 2014	KARATE	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	8.077.000	PENCO	CONCEPCIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	8.077.000
PREPARACION Y PARTICIPACION EN CAMPEONATOS DE TENIS Y GIRA SUDAMERICANA (COSAT)	TENIS	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	3.999.688	CHIGUAYANTE	CONCEPCIÓN	CLUB DE TENIS CHIGUAYANTE	3.971.688
DEPORTISTAS DESTACADOS EN SURF VIII REGIÓN CHILE AL CIRCUITO NACIONAL 2014	SURF	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	9.960.000	CORONEL	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO NAÚTICO CORONEL	6.300.000
CAMPEONATO SELECTIVO NACIONAL DE KARATE POR CATEGORÍA LA SERENA MAYO 2014	KARATE	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	4.086.000	TOMÉ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DE CONTACTO BELLAVISTA TOMÉ	4.086.000
TOTAL RECOMENDADO \$							26.434.368

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que si no se equivoca, éste sería el primer proyecto de este nuevo Consejo que se aprueba con recursos FNDR.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Responde afirmativamente, además indica que en esta oportunidad les acompaña Garyson Abarzua Sepúlveda, quien es uno de los beneficiarios de los proyectos de tenis de la comuna de Chiguayante, y para que se entienda, no es una comuna a la cual representa, por lo tanto existe un criterio de universalidad en esto, quien ha participado en torneos nacionales, y lo acompaña el padre, y será quien participará en la copa COSAT. Agrega que está en el ranking N° 200, en el mundo en la categoría 14 años y en la región es el número 9 en la categoría, cursa primero medio y está en el Colegio Concepción de Chiguayante, por tanto lo invita para el día lunes, a este cuerpo corporativo de Consejeros que les acompañen el día lunes a un punto de prensa, porque cree que esto también amerita una señal a la prensa de este Consejo, invitar a la autoridad, al Intendente, al Seremi del Deporte y que les acompañen Garyson, como también otros que hayan salido favorecidos en estos proyectos, para las 11.00 hrs., y además priorizar lo que son las firmas de estos convenios, porque cada uno de los deportistas destacados como vieron, de acuerdo a lo que expuso, tienen que salir fuera del país, a representar a la región, por lo tanto pide al ejecutivo que puedan priorizar los convenios mandatos para que puedan tener los recursos, para poder cumplir con la tarea que se les encomienda, siendo lo que puede informar de la Comisión de Desarrollo Social de fecha 29.04.2014.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Se suma lo que indica la Presidenta de la Comisión sobre la celeridad de los recursos que está planteado acá, a su vez, destaca el hecho de que de repente esto externamente pudiera verse como deporte como algo elitista y al contrario, lo que puede ver en esto, es el esfuerzo de organizaciones que con escasez de recursos, como es el caso de lo que está patrocinando al Club de Tenis de Chiguayante, detrás de fomentar el deporte en el país y en ese sentido este es el primer proyecto que se está respaldando, lo que felicita, por lo mismo y que varias delegaciones que van al exterior sería bueno que desde el área de comunicaciones o evaluar, desde el punto de vista, de cómo se podría hacer que haya una cierta imagen corporativa presente de lo que es la región del Bío Bío, y lo que pudieran llevar, porque en este tipo de intercambio internacional es importante que la región se dé a conocer, por tanto en la medida que estén enviando deportistas que son de la región, puedan ir acompañados de elementos que permitan difundir esta región y que se entienda este compromiso más allá del deporte sino que también cultural.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que si le parece que como hicieron un aporte importante en esto ahora, le planteen el lunes al nuevo director del IND y al Seremi del Deporte, para que puedan incorporar un aporte que identifique al deportista y tengan algunos colores o logos de la región. Cuenta que están todos citados a las 11.00 hrs., los Consejeros que deseen participar en este punto de prensa.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Al entender de lo que planteaba el Consejero López indica que le pareció que el Consejero quiso

sostener que los Consejeros tuvieran algún tipo de injerencia en la definición de los criterios con los que se termina dando un puntaje, como recomendación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el punto lo retomarán más adelante y seguramente va a quedar más claro lo que estaban planteando los Consejeros, pero van a terminar con el informe e iniciarán con el punto.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que la Presidenta de la Comisión lo ha dicho, pero cree que es necesario volver a felicitar, a la familia y al esfuerzo, porque si bien aquí hay proyectos que tienen que ver con el surf, que es algo tan costoso y elitista, pero que jóvenes de Lota y de Coronel, que está al tanto de eso, utilizan lo que son las costas, para poder realizar con mucho esfuerzo estos deportes, por tanto recalca procurar por un tema administrativo, la firma de los convenios, porque los beneficiarios tienen que salir a competir y que bueno que lleven una muestra y considera bueno plantear que tuvieran una bolsa de diversos suvenires de las diferentes provincias de la región, de tal manera que cuando una delegación especialmente figurada por niños, niñas y jóvenes de la región los representen en el extranjero, pudieran llevarla como un presente, una entrega, con lo cual considera que se hacen lazos, lazos a nivel de la región latinoamericana, por tanto reitera sus felicitaciones y el lunes se estarían viendo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Respecto a la Comisión realizada el día martes 14 de mayo indica que se analizó el Ord. N° 805/2014 de fecha 05/05/2014, que remite bases Administrativas, anexos y formato tipo del Convenio Concurso Público del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2014, donde fue invitado el Sr. Seremi de Gobierno, Don Enrique Inostroza Sanhueza.

Agrega que el Seremi hizo una presentación a la Comisión indicando que este fondo financia en forma complementaria, proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos de carácter regional o local que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural del país, rescatando la identidad propia de cada región, informando sobre el acontecer económico, social y cultural, fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales de cada zona también indicó que el monto asignado a la Región del Bío Bío es de \$115.739.417.-

Señala que la Comisión analizó y debatió el tema y recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 805/2014 de fecha 05/05/2014, que dice relación con las bases Administrativas, Anexos y Formato Tipo del Convenio Concurso Público del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2014, y la ampliación del período de postulación a estos fondos hasta los días 14 de junio y 20 de junio del 2014, recordando además que ya este Consejo eligió el representante de Gobierno Regional, como parte de los representantes para el fondo concursable de comunicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si las fechas son 14 y 20 de junio, porque en el informe tiene 16 y 20.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Responde que es 16 y 20 de junio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Sobre el Ord. N° 384 de fecha 03/04/2014, que remite iniciativas correspondientes al 10% del Fondo No Concursable del IND, señala que para este tema se contó con la presencia el Seremi de Deportes don Álvaro Miguelis S., el Director Regional IND don Camilo Benavente, y el profesional de apoyo Cristián Cheuquen.

Manifiesta que en la Comisión del 29 de abril, el Seremi junto con el Director del IND, quienes realizaron la presentación de los 4 proyectos correspondientes al 10% del Fondo No Concursable del IND. La comisión acordó en esa oportunidad dejar pendiente la aprobación de los proyectos a la espera de la información solicitada, la cual fue dada el día miércoles 7 de mayo del presente, se hizo llegar la información a la Comisión, y vía correo electrónico a los señores Consejeros.

Manifiesta que en el día de ayer se contó nuevamente con presencia del Seremi del Deporte el que realizó una nueva presentación de los proyectos, y aclaró los ítems a los cuales se estaban solicitando este fondo. Los proyectos son:

CODIGO	INICIATIVA	MONTO \$
14D718	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATEGICOS DE LA REGION DEL BIO BIO	27.473.000
14D719	PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	94.465.000
14D720	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN	31.405.000
14D721	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION DEL BIO BIO	12.311.000
TOTAL INICIATIVAS 10% NO CONCURSABLE IND \$		165.654.000

Agrega que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 384 de fecha 03/04/2014, que remite iniciativas correspondientes al 10% del Fondo No Concursable del IND, indicados anteriormente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Interviene para manifestar en relación al compromiso que se extiende hasta el año 2016, en términos de no dejar estrictamente establecido de que se trata de M\$165.000.- sino que es el porcentaje, porque van a tener variación del presupuesto en los años siguientes y probablemente van a tener aumento de deportistas destacados, por tanto si hoy sólo aprueban M\$165.000.- y el próximo año necesitan más, van a quedar personas sin cubrir, tema que les va a complicar, por lo que pide corregir la presentación a modo de ajustar respectivamente a los porcentajes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que se entiende que es el porcentaje que año a año se va a destinar, y como el presupuesto varía año a año, el monto también variara. Somete a votación.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% DEL FONDO NO CONCURSABLE DEL IND, POR UN MONTO TOTAL DE \$165.654.000.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2014, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	INICIATIVA	MONTO \$
14D718	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATEGICOS DE LA REGION DEL BIO BIO	27.473.000
14D719	PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	94.465.000
14D720	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN	31.405.000
14D721	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION DEL BIO BIO	12.311.000
TOTAL INICIATIVAS 10% NO CONCURSABLE IND \$		165.654.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Ya que están en la Comisión de Desarrollo Social propone retomar punto de proyectos admisibles o inadmisibles, recomendado y no recomendados.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Menciona que para los efectos de esta Sesión, como fue planteado este tema referido a los porcentajes concursables, cree que lo que se debe hacer es revisar las bases y cumplir con las bases del concurso de cultura y deporte, considera que lo que han hecho algunos Consejeros es interpretar las bases, que estima que si tienen que discutir en torno a eso, como jurado que son, tienen que llevarlo a la Comisión respectiva, porque no le parece que el espacio sea la Sesión para discutir en torno a las bases, porque la lectura simple, sencilla de las bases, clarifica los puntos que ha planteado el Consejero Santibáñez, por ende solicita remitir la discusión a la Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que estando de acuerdo, sin embargo como se han vertido algunas opiniones, le dará la oportunidad al ejecutivo, en esta ocasión al Intendente (S) quien se quiere referir al tema.

INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S., Señala que esta es una materia propia del Consejo, quien elaboró unas base, por ende cree que la discusión sobre la naturaleza jurídica de este instrumento no es dable acá, sino que se tiene que cumplir exactamente las bases, los jefes de división tienen claridad sobre este tema, no obstante si el Consejo tiene a bien discutir el tema de las bases, alguna modificación, es dable esa discusión pero en las instancias que el Consejo defina.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Interviene, no para contestar personalmente el tema, pero considera que hay 2 antecedentes básicos para poder establecer la conversación, uno, al leer las bases y ver el sistema de recomendación hay bastantes materias que no están precisadas dentro de la

admisibilidad técnica o relación de puntaje o ranking dentro de lo que son fondos disponibles, por lo cual perfectamente es viable discutir, conversar, así como lo hicieron ayer en la Comisión de Gobierno, sobre la mejor forma de llegar a bases definidas tanto en materias de 2% como en materias de fondo de medio de comunicación, y segundo; recuerda, en función a la memoria, la cual parece corta, que ha sido este propio Consejo en la cual, en la mayoría de los casos ha tenido en esta sala, discusiones sobre la modificación de reglamento y funcionamiento del propio Consejo Regional, más allá de los temas que se hayan conversado y discutido en la Comisión de Gobierno correspondiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que sin el ánimo de extender el debate que debieran tener dentro de la Comisión y como bien dice algunos Consejeros, leyendo las bases, porque a lo mejor se acaba el punto, sugiere continuar con los puntos en tabla.

6 INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que lamentablemente la Comisión no se desarrolló por ende no tienen informe, ello en atención a los problemas que tuvieron, gran parte de este Consejo Regional asistió a una capacitación y al Seminario de Contraloría y no pudieron estar a la hora, por problemas climáticos de la región y como tal el aeropuerto de Concepción, no permitía la llegada de gran parte de todo el Consejo Regional, por lo tanto están viendo con la Secretaria Ejecutiva, agendar citar lo antes posible a tal Comisión para los efectos necesarios y no atrasar en las tareas que les competen de esa Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le consta la situación porque también sufrió las consecuencias del viaje.

7 INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía indica que se reunió en el día de hoy y como primer punto se informa que desde el ejecutivo se solicitó retirar los Ord N° 482 de fecha 07/05/2014, que solicitaba recursos para Programa "Transferencia ex trabajadores de IND. Pesquera, Región del Bío Bío", y el Ord. N° 481 de fecha 07/05/2014, que solicitaba aprobar modificaciones al Programa "Transferencia Fortalecimiento de la Gestión Turística Local".

Al respecto se plantea que es necesario que se haga una revisión detallada una vez reingresando el Ord. N° 482 para conocer en la explicación y conclusiones a lo que se ha llegado.

Como segundo tema manifiesta que se analizó el Ord. N° 461 de fecha 02/05/2014, que solicita aprobar modificaciones al Programa "Forestación Sistemas Agroforestales en Dunas Provincia de Arauco". Para esto se contó con la presencia del Director Regional de Conaf., Jorge Morales quien señaló que la solicitud se trata de aumentar el plazo del desarrollo del proyecto y reitemizar algunos gastos.

Agrega que en el caso de los plazos se solicita aumentarlo pues el proyecto comenzó cuando biológicamente no se podían hacer las plantaciones, por lo que la primera etapa fue la preparación del mismo. Sobre la reitemización es por costo de algunos insumos, pues como se ingresó en desfase biológico, ahora se necesitan fortalecer otras etapas para poder desarrollarlo, lo que no implica un aumento de presupuesto general.

Indica que se explica que el proyecto se desarrolla en cinco, de las siete comunas de la provincia de Arauco, y se trata de contener las dunas existentes que implica parar el avance físico de las arenas, ya sea con barreras físicas o biológicas con plantación de algunos arbustos, en hectáreas que en su mayoría pertenecen a pequeños propietarios y comunidades indígenas. Se expone que se han hecho los cercos, se ha trabajado con la comunidad y se han comenzado con algunas plantaciones.

Señala que en relación al decreto Ley 701, que aparece mencionado en el proyecto, esto actualmente es preparado por la Conaf., para modificarlo y prorrogar por dos o tres años el que estaba vigente, instancia que tendrá en cuenta este tema.

Añade que los gastos de consultoría es para la localización de los lugares, fotos aéreas, cartografía y la preparación que se necesita hacer con las comunidades que correspondan, es decir son servicios para preparar el proyecto en problemas logísticos y de gestión importantes.

Manifiesta que en el debate del tema los Consejeros pide que Conaf pueda comenzar a trabajar en una alianza inserta con las comunidades y las empresas en diversas políticas sociales. Se plantea además hacer algunos cambios en el trabajo de las brigadas forestales, porque actualmente tiene para funcionar horario de oficinas o administrativo, con lo que bomberos muchas veces deben solucionar problemas forestales.

Señala que en terrenos de grados agrícolas y ganaderos, hoy se está forestando como en las comunas de Quileco, Quillaco, Santa Bárbara, entre otros, lo que debe ser focalizado de mejor manera.

Cuenta que analizado lo anterior la Comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 461 de fecha 02/05/2014, que solicita aprobar modificaciones al Programa "Forestación Sistemas Agroforestales en Dunas Provincia de Arauco", tanto en la modificación de plazos como en la reitemización de recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "FORESTACIÓN SISTEMAS AGROFORESTALES EN DUNAS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30116467-0, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>M\$</i>	<i>PRESUPUESTO MODIFICADO</i>	<i>M\$</i>
<i>Contratación de Programas</i>	<i>314.562</i>	<i>Contratación de Programas</i>	<i>322.408</i>
<i>Consultorías</i>	<i>36.001</i>	<i>Consultorías</i>	<i>29.155</i>
<i>Gastos Administrativos</i>	<i>3.002</i>	<i>Gastos Administrativos</i>	<i>2.002</i>

TOTAL	353.565
-------	---------

TOTAL	353.565
-------	---------

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Comunica como tercer tema que se analizó el Ord. N° 485 de fecha 07/05/2014, que informa estado de iniciativa denominada "Recuperación Implementación Mercado Provisorio de Concepción". Por parte de representantes del ejecutivo del Gore., se informó que esta documentación era sólo a modo de información y de poner al día al Core en las gestiones que se desarrollan sobre esta materia.

Indica que se recordó que el proyecto del Mercado de Concepción comenzó a trabajarse en la gestión de Sercotec anterior, donde se trató de buscar una solución de los arrendatarios del mercado. Para ello se diseñó un programa, presentado al Gore y luego se llegó a la conclusión que se trataba de un proyecto y no un programa que tiene actividades y son intangibles, pues en este caso era la instalación de la infraestructura. Igual se presentó como un programa, para facilitar la gestión, pero seguía siendo una obra de infraestructura, por lo que no se pudo tramitar por la vía que se planteó, pues además proyectaba la instalación de la infraestructura arrendando un terreno particular, por un año pero no había seguridad de continuidad.

Señala que por parte del ejecutivo se rechazó esto y se planteó que se canalizara como proyecto, se cambiara la unidad ejecutora y que vaya a revisión de la Seremi de Desarrollo Social.

Agrega que se informa que se han trabajado distintas alternativas y la Gobernadora de la provincia de Concepción constituyó un equipo técnico para buscar una solución rápida, y se propuso entregar un capital semilla para que la gente pueda asociada o individualmente, invertir en arriendo o construcción, pero los representantes de los locatarios rechazaron esa alternativa, pues ellos quieren un mercado. Siendo lo que puede informar.

8 INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne el día 15.00 horas, para analizar los ordinarios, que solicitan pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente y puntos varios. Se cuenta con la presencia de los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional Roxana Muñoz y Loredana Díaz, Claudia Toledo y Jorge Urrea.

Respecto al Ord. N° 418 de fecha 06/04/2014, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre actividad o Proyecto	Institución que lo presenta	Descripción
Declaración de Impacto Ambiental, "Parque Eólico Mesamávida"	Juan Pablo Young Chacón	El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque eólico para la generación de energía eléctrica, Estará conformado por 43 aerogeneradores de 2.4mw de potencia cada uno, logrando así una potencia máxima instalada de 103.2 mw. Se

		encuentra emplazado en la comuna de los Ángeles.
--	--	---

Al respecto señala que se informó por parte del Ejecutivo que este proyecto se encuentra inadmisibile, por lo tanto no es necesario pronunciarse sobre el tema.

Sobre el Ord. N° 673 de fecha 23/04/2014, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre actividad o Proyecto	Institución que lo presenta	Descripción
Declaración de impacto Ambiental del Proyecto Antena para Cobertura Celular 4GLTE, sector Caleta Chome, Hualpén.	Claro Chile S.A.	El proyecto consiste en la instalación y operación de una antena de servicio de telefonía celular en la comuna de Hualpén, específicamente en la península de Hualpén, Considera el desarrollo de obras civiles y conexión al suministro eléctrico para la operación de la antena.

Manifiesta que la Comisión analizados los antecedentes, recomienda a la sala acoger el pronunciamiento propuesto por el ejecutivo en el Ord. N° 673 de fecha 23/04/2014 en el proyecto antes mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “ANTENA PARA COBERTURA CELULAR 4GLTE, SECTOR CALETA CHOME, HUALPÉN”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE DE MANERA CORRECTA LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN EL DIA SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE REQUIERE AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO: CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEOREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que analizaron el Ord. N° 729 de fecha 02/05/2014, que solicita pronunciamiento en el marco de las

atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nombre actividad o Proyecto	Institución que lo presenta	Descripción
"Ampliación II Parque Eólico Lebu - Cristoro"	Guillermo Toro González	Ampliación del Parque Eólico agregando 3 turbinas, y modificando otras dos ya existentes.
Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, comuna de Los Ángeles"	Eduardo Abujatum Abuauad	Aumentar la capacidad de tratar los nuevos caudales por todo el período de previsión del proyecto a través de una serie obras.
Parque Eólico Los Buenos Aires	Ali Shakhtur	Construcción de un parque eólico al suroeste de los Ángeles, el proyecto consiste en la instalación de 12 aerogeneradores, con una potencia de instalada de 39,6 MW

Indica que la Comisión analizadas los antecedentes, recomienda a la sala acoger el pronunciamiento propuesto por el ejecutivo en el Ord. N° 729 de fecha 02/05/2014, respecto a los proyectos antes mencionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la Comisión.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA ADENDA N°1 DE LA DIA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN II PARQUE EÓLICO LEBU-CRISTORO", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE MANERA ADECUADA.

DE IGUAL MANERA SE INFORMA QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, COMUNA DE LOS ÁNGELES", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN LOS ÍTEMS QUE IDENTIFICA EN SU DECLARACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE SOLICITA AL TITULAR DECLARAR SI EXISTE O NO VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA ELLO SE RECOMIENDA REVISAR ENLACE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LOS BUENOS AIRES", SE ESTABLECE QUE: EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ATINGENTES AL PROYECTO

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEOREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En varios indica que informó la situación crítica del lago Lanalhue, por la situación de las algas, donde existe una asfixia en el lago, tema en el que la Comisión acordó que en un plazo de 30 días el jefe de planificación y desarrollo regional, presentará un informe completo de los análisis que se han hecho en el lago y de las políticas que se han utilizado, considerando los proyectos, invitando a Alcalde de Contulmo y el Concejo, al Alcalde de Cañete y Concejo, y a los dirigentes de relevancia de cada una de las comunas. Agrega que se invitará a los Consejeros que desean participar en esta reunión, por tanto en un plazo de 30 días van a tener un informe completo del equipo técnico del Gore., de la situación que se ha trabajado hasta ahora en el lago Lanalhue.

En segundo lugar señala que se requiere hacer una presentación por escrito, al Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional, Sr. Luciano Parra, con el objeto de solicitar la creación de una instancia de trabajo conjunto para introducir cambios al procedimiento interno de evaluación de los proyectos que ingresan al SEIA, de tal modo que la respuesta al Servicio de Evaluación Ambiental sea emitida dentro de los plazos legales. Paralelamente se trabajará en la confección de una minuta para ser entregada a la Cámara de Diputados, en la que se soliciten cambios legales que faciliten la participación de los Gobiernos Regionales y particularmente de los Consejeros Regionales, en el pronunciamiento informado respecto de los proyectos que son evaluados.

Señala que se acuerda que el envío de la documentación del material correspondiente a los proyectos que son evaluados, sea enviado a través de medios electrónicos para demostrar el compromiso ambiental del Consejo Regional en esta materia y contar con la documentación de manera más rápida en comparación a la forma actual de entrega, siendo lo que puede informar.

9 INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reunió el día de hoy y de acuerdo al orden de la tabla se analizó el Ord. 429 de fecha 17/04/2014, el cual rectifica el Ord. N°412 de fecha 14/04/2014, que solicita recursos adicionales para la ejecución del proyecto "Normalización Liceo A-21Talcahuano", por un monto de \$17.897.991.-, con cargo al ítem Educación del Presupuesto del FNDR y que fuera aprobado por

este Consejo de Gobierno por un monto de M\$539.183.- conforme al certificado N°3347/o24 de fecha 29/12/2011.

Cuenta que la solicitud de aumento de recursos corresponde a que el monto solicitado sobrepasa el monto reajustado del contrato en más del 10%, por lo cual se solicitaba la diferencia ya indicada. Agrega que había una minuta explicativa dentro de los antecedentes, sin embargo se generó una discusión y surgieron varias dudas, y no estando presente al momento de la discusión de este proyecto representantes del ejecutivo, para aclarar esas dudas que se originaron en función a diversos aspectos de esta situación, por lo anterior se acordó postergar la revisión del proyecto para la Comisión siguiente, además de que junto con la participación necesaria del ejecutivo, se acordó invitar al Alcalde de la comuna de Talcahuano, porque además había interés de conocer el estado de avance del proyecto, que es bastante emblemático, recuerda que el FNDR aportó M\$500.000.- y fracción pero el monto de la obra es más de MM\$2.000.- la diferencia es sectorial. Por tanto en virtud de esos elementos se postergó la discusión de este ordinario para la siguiente Comisión.

Continuando con el orden de la tabla indica que se contó con la presencia de don Sergio Camus C., Secretario Regional Ministerial de Educación quien dio a conocer el trabajo desarrollado desde el momento de la designación, cual ha sido las actividades principales, catastro en la situación financiera, revisión de los proyectos en general, la constatación de deuda de arrastre y de la ejecución oportuna del presupuesto. Agrega que se concluye que existe una evaluación positiva de toda la labor.

En cuanto a la dotación que tienen las provinciales de educación están designados los 4 Jefes de las provinciales de Educación de la región y además se estima que hay una dotación adecuada en las provinciales, salvo quizás en Bío Bío y Arauco, donde se esbozó algún déficit, además ha indicado que se ha hecho una serie de reuniones con funcionarios, miembros del colegio de profesores, unidades educativas, apoderados, federaciones de estudiantes, hizo un largo detalle de la gestión de instalación como Seremi de Educación. Informa que se detuvo en algunos proyectos en particular, especialmente lo que estaba ocurriendo con la localidad de Colcura, comuna de Lota, donde hay una dificultad del colegio, detalló cómo ha abordado el Ministerio esta situación, pero en general se estima que los proyectos que han sido acordados por este Consejo Regional se encuentran en la etapa final, debiendo en los próximos meses concretados, salvo un proyecto de capacitación, aprobado recientemente en el 2013, el cual aún no se ha podido iniciar la ejecución, capacitación a profesores de la provincia de Arauco.

Agrega que luego se requirió información sobre la reforma educacional y los planteamientos que estos conllevan, en resumen y para no extender demasiado la cuenta, indica que el Seremi señaló que la información oficial existente es aquella que emana básicamente del programa de la Nueva Mayoría en el tópico de educación, por cuanto el Ministerio ha estado realizando reuniones, recopilando información para la presentación de los proyectos de ley, que darían estructura a esta reforma educacional. Añade que el Seremi indicó que en la próxima semana se estaría ingresando al Parlamento, al menos la ley que apunta fin al lucro, al fin o término al financiamiento compartido y al término de la selección, no pudiendo entregar mayor información oficial, porque además todavía se está recogiendo opiniones que seguramente enriquecerán la discusión en el Parlamento de esta reforma.

Señala que se hicieron varias otras preguntas, que fueron respondidas de acuerdo a las inquietudes de los propios Consejeros, quedaron las puertas abiertas y está seguro que volverán a encontrarse con el Seremi de Educación como Comisión hacia adelante.

En varios indica que se acusó recibo de la información referida a los proyectos aprobados 2010 – 2014 con fondos FNDR, que ha sido distribuido a cada uno de los Consejeros durante el desarrollo de la Sesión, además está en los correos de cada uno de los Consejeros. Agrega que hubo otro punto en varios y se dio por terminada la Comisión, siendo toda la información.

10 INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 483 de fecha 07/05/2014, que solicita pronunciamiento relacionado con la definición del aporte estatal a las entidades administradores de salud municipal.

Indica que para el análisis se contó con la presencia de la Jefa (s) Departamento de Gestión Red Asistencial del Servicio de Salud Talcahuano, señora Daniela Gusti. Se explica que ésta solicitud de validación se realiza conforme a las disposiciones legales contenidas en el Título III, párrafo 1° art. 49 de la Ley N°19.378, referente al Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, donde se establece que le corresponde a cada Servicio de Salud consultar al Gobierno Regional relacionada con la definición del aporte estatal a las entidades administradoras de salud municipal. Expone que ello se aplica de acuerdo a una distribución per cápita que realizan cada uno de los CESFAM o consultorios en las respectivas localidades, lo que es validado por FONASA mediante un programa computacional denominado Inscritos 3, este registro es remitido a las Direcciones de los Servicios de Salud para que posteriormente hagan la consulta al Gobierno Regional para la validación, una vez que el Gore valida la información, este se remite al Ministerio, quien dicta un decreto paso con el cual se valida finalmente el número de inscritos en cada uno de los establecimientos, calculando así, los recursos que llega a cada uno de los municipios.

Manifiesta que se discutió el tema y la Comisión acordó por la unanimidad propone a la sala y en atención a que los Consejeros no tienen mayores elementos para realizar la validación de la información que se solicita, se acuerda pedirle al señor Intendente que sea él quien valide la información y de respuesta a todos los Servicios de Salud.

En varios indica que se informó que se mandató a los Consejeros a para asistir a las comunas de Florida y al Hospital Higuera, y que las invitaciones coincidieron con la capacitación que se hizo en Valparaíso, por lo que sólo el Consejero John Andrades pudo asistir a la cuenta pública en la comuna de Florida.

En segundo varios señala que se acordó invitar para el próximo trabajo de comisión al Coordinador de Redes de Salud Regional, para tratar temas como la escasez de médicos especialistas en la región, y solicitar al ejecutivo respecto de los avances de los recursos que se aprobaron en el anterior Gore., respecto al programa Transferencia Formación de Médicos Especialistas. Explica que en el Consejo pasado se aprobaron MM\$5.000.- para ejecutar un programa donde se puede capacitar a distintas especialidades a los médicos, tema en que no hay

conocimiento, por lo que pide que se informe quien es la unidad técnica, en qué estado se encuentra para poder implementarlo adecuadamente.

Agrega que también se acordó invitar en una próxima comisión a los directores provinciales de salud, no para ver cuáles son las prioridades de cada jefe, sino que para que informe los proyectos que están presentados en esta área.

Comenta que en atención a las reuniones de las comisiones, considera que están trabajando desordenadamente en general, pues están traslapados con los horarios, y quieren solicitar que se ponga orden y se pueda cumplir con los horarios, para poder discutir con claridad cada tema que se propone y no dar una pincelada, como está ocurriendo en este instante. Asimismo estima que si una Comisión está programada para las 11.00 hrs., pide que empiece a la hora y si no es así, no es un problema de las otras Comisiones, y espera que esto se tome con la debida seriedad, ya que está complicando el trabajo de todas las Comisiones, y lo indica a petición de los integrantes de la Comisión, esto como un tema general que se plantea al Presidente del Consejo y a quien corresponda.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al último punto, indica que ha escuchado esta inquietud en varias Comisiones, por lo tanto le da la sensación de que está el ánimo de poder destinar más tiempo al trabajo de Comisiones, por parte de los Consejeros y eso significa algunas medidas y aprovechando que está la Secretaria Ejecutiva presente, es quizás ocupar, como trabajan martes y miércoles, quizás el martes empezar desde la mañana, y el miércoles en la mañana y sesionar el miércoles en la tarde, esto para que no se toque una Comisión con otra, y lo segundo que cada Presidente de Comisión pueda acordar, en conjunto con los integrantes de la Comisión, una hora de término, cosa que si algún punto no se alcanzó a ver dentro de la Comisión quedará pendiente para la próxima reunión, pero considera que hay Comisiones que se extienden demasiados, sin hora de término y que empieza a trastocar todo el desarrollo normal, tema que les pasó ayer y hoy, por tanto estima que son elementos que deben tomar en consideración, ya que está la voluntad de los Consejeros si es necesario llegar los martes más tempranos y estar más tiempo acá, pareciera no haber problema, por lo tanto cree que son medidas que se pueden tomar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Considera valiosa la opinión del Presidente del Consejo, mas cree que es una materia que debe radicarse en la Comisión de Gobierno y resolver al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que es un tema que deja radicado en la Comisión de Gobierno, donde la idea es que se implementen las medidas lo antes posible.

11 INFORME COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Internacionales señala que el día 7 de mayo se constituyó la Comisión, y luego recibieron el saludo y la visita de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, particularmente de la DICORE, unidad que se encarga de contactar a los diferentes Gobiernos Regionales.

Agrega que expusieron lo que era el plan de trabajo planificado y que venían desarrollando como unidad desde el año 2000, año que existen como parte de la Cancillería, quienes contaban que venían haciendo un periplo, ya que venían

de la región de Coquimbo, pasan por la del Bío Bío y después continúan con otra regiones.

Lo fundamental indica que fue la exposición del director de Prochile, quien hizo mención a lo que era fomento productivo, que se podía canalizar a través de la Cancillería, por los empresarios regionales, también habló una representante de asuntos culturales, quien se refirió a la creación de unas bases a concursar, por los distintos artistas culturales de la región, con el fin de que puedan tener un financiamiento y lograr una exposición internacional de la obra, todo lo cual va a estar disponible en la página de la Cancillería, en la sección correspondiente al área de cultura.

Agrega que un representante encargada de la unidad de ciencia y tecnología, quien se refirió a lo que podían ser los convenios con que se concretaran con unidades regionales y entidades extranjeras, ya sea gobierno o provincia e incluso entidades más particulares, todo lo cual ellos ofrecían oficios para gestionar todo ese tipo de coordinación.

Luego de la exposición de la Cancillería, indica que se dio paso a la intervención de los Consejeros, quienes hicieron planteamientos en distintos sentidos, se comentó por parte de la Consejera Tania Concha, la posibilidad de gestionar un hermanamiento entre el puerto de Coronel y puerto de Hamburgo, en distintas direcciones, en el aparato productivo, en cultura, un hermanamiento en términos amplios, e incluso la posibilidad de tener una especie de apoyo, de capacitación en un centro de formación técnica o algo por el estilo.

Comenta que también se planteó por otro Consejero, obtener una respuesta, y petición de información en relación a proyectos que venían desarrollándose desde largo tiempo, como es la concreción de un corredor bioceánico, entre Argentina y Chile, qué pasaba con ese proyecto, que le dieran a entender en qué estaba. Agrega que se habló de obtener información respecto al paso fronterizo Pichachén, siendo un proyecto que desde mucho tiempo se tenía en carpeta y nunca se había logrado concretar.

Ante esas peticiones y planteamientos indica que la división de la Cancillería dijo que en general estaban haciendo un recogimiento en el territorio, de todo lo que eran las inquietudes que estaban presentes en las distintas regiones y provincias, para luego armar una especie de catastro de inquietudes, revisarlas y ver que se podría priorizar.

Dice que en relación al paso fronterizo y el corredor bioceánico reservó la respuesta, otro detalle, que en el día de la Comisión, que es el 7 de mayo, al día siguiente se desarrollaba aquí en la ciudad, un encuentro de la Cancillería con actores relevantes de la región y que básicamente hicieron la misma exposición pero más larga, con presentaciones audiovisuales, expuso la encargada de cultura, la posibilidad de concursar de los artistas al fondo, materia que iba a estar en la página web, el director de ProChile, el de Ciencia y Tecnología. En esta instancia, informa que tenía que exponer la encargada de límites y fronteras, quien no llegó, y sería quien podría dar una información más acabada y definitiva en referencia a los pasos que se iban a priorizar y habilitar, y la respuesta al corredor bioceánico, tema que quedó pendiente.

Se solicita obtener una agenda de lo que se había realizado en el periodo anterior por la Comisión de Relaciones Internacionales, en qué estado podría estar convenios que estén vigentes, estado de avance de algunas tareas que se

estaban desarrollando. A ese respecto informa que se reunió con el encargado de asuntos internacionales del Gore., y le dio a conocer el estado en que está el trabajo, materia que viene siendo lo que deberá informar en la próxima Comisión, sin embargo algo que conversó con el encargado y que alcanzó a relatar la Comisión que venía de Santiago, es que está preparado un encuentro binacional con Argentina que es el 26 y 27 de septiembre, instancia que se supone como Comisión deben lograr integrarse y en la medida que ello se desarrolle y se prepare, van a poder hacer llegar más información al respecto.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Solicita, rigurosidad en la redacción en relación a las opiniones entregadas dentro de la Comisión, ya que en ningún momento dijo que iba a gestionar, incluso lo planteó como un sueño para Coronel, que como ejemplo se podría llevar a cabo un convenio de cooperación de apadrinamiento entre dos comunas portuarias, como es Hamburgo y Coronel, lo deja como tal, porque entre gestionar y lo recién explicado hay una gran diferencia, los conceptos tienen que estar claros y por ello es importante tener el tiempo suficiente dentro de las Comisiones para que la redacción de los informes sea válida a lo expuesto por cada uno de los participantes dentro de las Comisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Dice que cuando se indicó el informe de la Comisión de Desarrollo Territorial, no alcanzó a intervenir en el sentido de dar cuenta que durante la semana y en representación de la Presidenta Tania Concha, asistió a la constitución del comité técnico de lo que es el programa regional de ordenamiento territorial. En dicho programa cuenta que se está abordando una temática que está trabajándose desde ya uno o dos años, y dentro de esa reunión también se abordó el tema de cómo el Gore., va a enfrentar la discusión técnica de lo que era la Estrategia Regional de Desarrollo. Agrega que hasta ahora como parte del Comité técnico está invitado la Comisión de Desarrollo Territorial, pero dentro de él participan una serie de reparticiones, del mundo agrícola, área de la vivienda, entonces por lo menos planteó la necesidad de que otros representantes de otras Comisiones del Consejo Regional pudieran participar del Comité técnico del PROT, además porque entiende que el proceso que se va a hacer con este PROT, se va a hacer en forma paralela con la discusión de la ERD, por tanto va a ser una instancia importante desde el punto de vista de discusión y de reflexión.

Ene se sentido y dando cuenta de la reunión quiere ver la posibilidad, no sabe si a través de la Comisión de Gobierno, ver actualmente qué otros representantes pudieran haber al interior del Comité Técnico, dado los ámbitos de discusión que se van a dar en el mismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara, para hacer justicia con el personal que trabaja en la Secretaría Ejecutiva, que en el informe no se menciona a la Consejera Tania Concha, por lo tanto deduce que en ese punto lo mencionó el Consejero Vicepresidente de la Comisión a mutuo propio, pero no lo menciona el informe, y lo indica para ser justos y salvaguardar el trabajo que realiza el personal de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que como tal, quiere que por lo menos en las Comisiones donde asiste, que llegue el informe porque así no tiene para qué hacer la intervención que hizo antes y deducirá totalmente, por lógica que fue y no está dentro de la calidad del trabajo que hacen los funcionarios sino que tiene que ver con algo improvisado en que el Consejero Regional recién expuso.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Aclara que no se expresó lo suficientemente bien, pero le entendió mal la Consejera, ya que lo que quiso decir es que ella había ofrecido que como Comisión se realizará una gestión, no es que la Consejera lo vaya a hacer sino que como Comisión, y que obviamente fue una idea que la Consejera ofreció, siendo lo que quiso decir.

12 VARIOS

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que puntos varios sea un minuto por Consejero.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Dice que referido a un informe que entregó la PDI a la Fiscalía, respecto de medio ambiente en Coronel, solicitó y como no tenían un abogado en ese momento en la Comisión, que pudiera colaborar en ese sentido, si el Consejo tiene la facultad como Consejeros de solicitar al fiscal ese informe para tener mayores antecedentes sobre el tema. Considera que es un tema importante porque la información que tiene y que le llegó al correo electrónico es que las normas están sobre pasadas en dos elementos que son cancerígenos para la salud, siendo un tema gravísimo, y lo deja aquí porque es importante y no puede ocurrir que el Consejo no tenga una opinión sobre temas tan importantes como es el medio ambiente de la región.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Manifiesta que el próximo 5 de septiembre se van a conmemorar en varios países, los 100 años del natalicio del poeta, físico y matemático de la región Nicanor Parra. En ese contexto indica que la idea es poder desarrollar un programa que les permita sumarse a esta magna celebración mundial, en orden a poder incentivar por ejemplo de la creación de 100 jóvenes o niños poetas en la región y algún otro tipo de actividad protocolar que permita que este Consejo y el Gobierno Regional sean parte de esta celebración. Recuerda que Nicanor Parra además de ser oriundo de San Fabián de Alico ha recibido múltiples premios regionales como doctor honoris causa en las dos universidades principales de la región, UBB y UDEC, premio Cervantes, premio Reina Sofía, premio nacional de literatura, es decir, claramente es el principal exponente vivo de la literatura universal en el caso del país, expositor chileno de la literatura universal, por tanto entrega la propuesta en términos de poder concordar prontamente un conjunto de acciones que permitan sumarse a esta celebración de los 100 años de Parra en septiembre del presente año.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que la semana pasada en la provincia de Arauco, en la comuna de Curanilahue se vio algo que no es habitual, hubo balazos en el centro de la ciudad y después una población de la periferia donde falleció un joven de 21 años y 2 jóvenes heridos. En ese contexto indica que hace 2 años atrás se proclamó la comuna de Curanilahue como una de las comunas seguras, con una dotación de 70 Carabineros y 5 o 6 carros policiales, y a los meses después se proclamó nuevamente el barrio en paz, donde fue la primera balacera la semana pasada. Estando el Seremi de Gobierno presente pide que se oficiará al General a cargo de la zona, saber cuántos Carabineros se encuentran trabajando en la comuna de Curanilahue y segundo quiere saber cuál es la política que utiliza Senda, para actuar en estas comunas que son pequeñas y que presentan estas situaciones, porque hasta 5 meses atrás una de las políticas importantes que tenía Senda en la provincia de Arauco era entregar un informativo donde aparecían los números telefónicos de la PDI, Carabineros, Bomberos, Hospital, no sabe si van a seguir con esa política o

van a acercarse más a lo que se necesita, siendo los temas que le gustaría que oficiaran y que le dieran una copia del oficio y lo hiciera el Presidente del Consejo y el Intendente, porque no puede ser que en Curanilahue no estén los 70 Carabineros que se anunciaron en esa fecha y saber qué pasa con el programa SENDA en la comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que estos días han estado recepcionado a través de la prensa, la preocupación de los Consejeros Regionales, de los Parlamentarios de la zona, de la ciudadanía de Concepción, respecto al tema del Estadio Ester Roa. Por tanto en virtud de la preocupación que ha estado en forma permanente y donde está claro que la empresa que está trabajando allí se declaró en quiebra o que estaba al borde de la quiebra, información que se ha estado filtrando, pero la preocupación de que no va haber termino de ese contrato y por tanto el estadio no sería sede para lo que se esperaba también su preocupación expresa en atención a que es la misma empresa que tiene el puente Chacabuco, obra que si se acerca a ese sector efectivamente no se va a terminar en los tiempos que corresponde y junto con ello es probable que la empresa que está hoy día desarrollando esa actividad no lo termine, de tal forma que le gustaría saber cuál es la estrategia que va a realizar el MOP en términos de resguardar los intereses de la región, desde el punto de vista económico y desde otro punto de vista resguardar la necesidad y dificultad que tiene la gente de que tienen hoy un puente sin conexión que no cruza el río y un estadio que no va a ser posible desarrollar la actividad deportiva en el momento que se esperaba.

INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S., Contesta que la información respecto del estadio de Concepción el Chile Deportes que es la unidad ejecutora de este proyecto en concordancia con el Intendente, el Alcalde de Concepción y la Ministra del Deporte anunciaron hace 3 días el término del contrato no la quiebra de la empresa, de tal forma que fue una decisión del ejecutivo de poder terminar contrato con la empresa, producto del nulo avance o bajo avance de las obras del estadio. Para mayor información ofrece que pueda el Seremi del Deporte pueda informar a la Comisión que estime el Consejo para efectos de un detalle de estos temas. Agrega que lo mismo ocurre con el tema del puente bicentenario para efectos que sea el Seremi de Obras Públicas para que informe el detalle de la situación y la preocupación que tiene el Consejero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Deja extendida la invitación para que el Seremi pueda ir a la Comisión Social, que debiera corresponder en el caso del estadio y en el caso del puente en la Comisión de Presupuesto, salvo que se determine que se trate en Comisión de Gobierno que también podría ser como una Comisión ampliada.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto a unos mandatos que hay, dice que este fin de semana hay actividades y hay Consejeros que están interesados en poder asistir por tanto pide que si no en este momento, antes de terminar la sesión pudieran ver la posibilidad de mandar a los Consejeros que van a asistir a las diferentes actividades que han sido invitados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que prefiere dejarlo al final de la Sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Informa que sobre el tema del estadio no es tan sólo un tema de social sino que una materia presupuestaria donde hay más de MM\$6.000.- que el Gore dispuso para dicho proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Aprovechando las palabras del Consejero Santibáñez señala que no es solo el tema del término de la ejecución del estadio sino que cautelar el buen uso de los recursos del estado en esa materia y sobre todo si son del Gore., por tanto como Presidente de la Comisión de Fiscalización le gustaría que por intermedio del Presidente pedir que se informara con respecto a los recursos del Gore que fueron comprometidos, tanto el nivel del traspaso como el nivel de uso a la fecha, porque si efectivamente la mayor parte de los recursos que hasta ahora han sido transferido a la empresa, que se ha puesto su cesación de contrato, por lo que ha salido en la opinión pública, es justamente el Gore el que se está viendo perjudicado dentro de la intervención, por ende dentro de esos antecedentes que la Comisión de Fiscalización pudiera revisar en base a que hubiera una respuesta adecuada del Gore., pudiera ser incluso emanados estos temas al Consejo de Defensa del Estado, que hasta ahora no lo ha escuchado por la prensa.

Lo segundo indica que en los últimos días, y más bien como un tema de transparencia porque tiene algo de la información, pero le parece pertinente hacerlo formalmente, salió una serie de comentarios respecto al uso de los recursos en materia de emergencia hídrica, que a través de la ONEMI Regional, por tanto y en su calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización, le gustaría saber por intermedio del Presidente del Consejo, si efectivamente hay recursos comprometidos del Gore o son recursos del Ministerio del Interior, entendiendo que el margen de atribuciones del Consejo se refiere a lo que son recursos del Gore y no los que pudieran ser del Ministerio del Interior, por tanto le gustaría que se clarificara eso, antes de que el Consejo pueda pronunciarse o tomar antecedentes sobre la materia.

En tercer lugar menciona que en la última sesión se planteó por parte de la Comisión de Fiscalización el requerimiento a las divisiones del Gore, le da la impresión a la División de Planificación, que tiene que ver con lo que son las transferencias a los servicios públicos en los últimos años, de tal forma que puedan como Comisión, empezar a analizar la situación de esas transferencias, en términos del estado de situación, es decir, si existen rendiciones al día o existen eventualmente algunos problemas con respecto a que puedan ser rendiciones, siendo parte del acuerdo que hubo en la Comisión de Fiscalización en términos de comenzar con la operatoria propiamente tal de la Comisión. Agrega que como Comisión de Fiscalización debieran tener reunión el día 28 de mayo en la mañana y por tanto sería ideal que pudieran contar con la información a esa fecha para poder plantearla en la tabla de la Comisión.

Por último y debido a conversaciones que hubo con su participación en el comité técnico del PROT, manifiesta que también estuvo en conversaciones con representantes de universidades de la región en función al interés que existe por parte de una serie de universidades de poder participar y cooperar con el Consejo, en una serie de materias que son tanto estratégicos como eventualmente de otras situaciones técnicas que se ven dentro del Consejo, y en torno a eso existe la disposición de un círculo en que participan varias universidades de la región, que es el círculo de capital social, donde participa la UCSC, UDEC, UBB, UTFS, UNAB, USS, INACAP, UDD, que pudieran tomar contacto con el Consejo, en función de poder ver aquellas materias o ámbitos que pudieran cooperar, por tanto solicita la posibilidad de que este primer contacto que se pudiera hacer con este círculo se pudiera hacer a través de la Comisión de Gobierno y eventualmente posteriormente pudiera ser derivado a otras comisiones que pudieran haber aportes técnicos en esta materia, por tanto solicita ese acuerdo en el sentido de

poder tomar contacto este círculo de capital social con la Comisión de Gobierno para poder ver aquellos ámbitos en que pudieran cooperar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que se van a pedir el informe de las gestiones que ha solicitado el Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Comenta que los antecedentes lo pueden pedir, pero los recursos que se ocuparon para más del 80% de las actividades de la ONEMI de emergencia y otras de urgencia, corresponden a presupuesto del Consejo Regional, el 5% de emergencia que está disponible y del cual les gustaría se le expusiese el estado de resultado a la fecha.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Señala que respecto a un ordinario que han recibido el 507 con fecha 13 de mayo del Intendente, donde y le llama la atención, porque no hay una explicación de fondo y que tiene que ver con la transferencia de recursos a los ex trabajadores de las industrias pesqueras de la región del Bío Bío, por M\$442.000.- con fecha 07/05/2014, se solicita al Consejo que apruebe este programa que tiene ficha IDI, que tiene disponibilidad presupuestaria y que simplemente había que aprobarlo para poder cumplir con los requerimientos que hoy tienen los trabajadores de la industria pesquera a nivel regional. Para un par de días el 13/05/2014 mediante el Ord. N° 507 del Intendente, se pide el retiro de este programa, pero no hay un respaldo de fondo y de peso y no cree que sea presupuestario porque ayer estaban pidiendo que aprobaran MM\$4.000.- y esto es solo el 10% de lo que le pedían probar ayer, por tanto su pregunta es saber de fondo cuáles son las razones que se esgrimen para el retiro de este programa tan importante para un grupo de personas que hoy día no lo está pasando bien, y que producto de la crisis pesquera hoy día requieren apoyo.

Como segundo punto se refiere a lo publicado en diario El Sur, con esta Comisión especial que está analizando la situación de instalar un nuevo hospital en la región del Bío Bío, y donde pareciera que el Seremi de Bienes Nacionales pautea donde hacer el Hospital, porque hay una comisión que dice el terreno más apto es el de Lonco, y al respecto quiere hacer dos indicaciones claras, hoy día el servicio de salud y el ministerio funcionan de acuerdo a normas y estándares internacionales, hay un índice que se llama ISH, índice de seguridad hospitalaria, y este tiene una directa relación con la Organización Panamericana de la Salud, a la cual Chile está remitido de acuerdo a los Convenios internacionales, y se tiene que cumplir con 3 requisitos esenciales, primero ubicación geográfica, segundo factores estructurales y tercero factores funcionales, hoy día ni siquiera se ha hecho un estudio de suelo, ni siquiera se ha analizado estos 3 factores principales y apresuradamente que esta Comisión quiera orientar al Intendente a tomar una decisión por la región del Bío Bío, le parece apresurada, por lo que pide un poco más de rigurosidad en esa materia, someterse a estos indicadores internacionales, por el bien de la inversión, por la cantidad de recursos que se comprometen, por la seguridad de quienes podrían eventualmente estar allí, y lo más importante que las inversiones tienen que hacerse en materias de salud, al sur del Bío Bío, ya que quienes están allá, San Pedro de la Paz, Coronel, Lota, provincia de Arauco, también requieren tener un hospital en condiciones en caso de urgencias, puesto que quedó demostrado para el terremoto que quedaron desconectados, y hoy San Pedro de la Paz tiene terrenos en condiciones, el Alcalde Retamal también está haciendo algunas gestiones, por tanto pide que también se piense en el sur del Bío Bío, y no concentren todo, ya que están por descentralizar, y se debe dar el ejemplo, no centralizar todo en Concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Para aclarar al Consejero Vásquez indica que el Seremi de Bienes Nacionales en el día de hoy, fue invitado a la Comisión de Gobierno, a título de que un grupo de Consejeros en la semana fueron a hacer una visita, estuvieron conversando, mostró algunas cosas respecto de la Seremi y en esta ocasión volvió a aclarar que efectivamente al Seremi de Bienes Nacionales mostraba cuales eran los paños que habían en la región, que son del Ministerio de Bienes Nacionales, pero bajo ningún punto de vista ha precisado que se debe hacer con cada uno. Y lo indica porque ese fue el espíritu de los Consejeros y por el cual fue invitado formalmente a la Comisión, en ningún momento se dijo de que ese paño, precisamente el que está frente de Lonco, era para la construcción de un hospital, es más, lo colocaba en disposición para que se pudiera hacer las inversiones que estimara pertinente el Gobierno y en virtud de que efectivamente son muy pocos los paños fiscales que existen. Agrega que si bien no es menos cierto que desde el sur de Bio Bío, pueden haber paños fiscales y estaría contento que así fuera, para poder instalar en esto lo que sea pertinente de acuerdo a lo que corresponda, pero lo que no está totalmente de acuerdo de que efectivamente también, y sabe que existe un ofrecimiento de una empresa en el caso de San Pedro de la Paz de construir un hospital, para posteriormente después de 20 años enajenarlo en favor del estado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Llama a no iniciar el dialogo que corresponde a las Comisiones.

INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S., Señala que el oficio N° 507 efectivamente da cuenta de la facultad del ejecutivo de poder retirar proyectos presentados, pero para conocimiento de los Consejeros, al ejecutivo le parece conveniente respecto de los 2 primeros proyectos de ese oficio, lo que se refiere a un plan de diagnóstico de desarrollo territorial para distintas comunas que allí se indican, poder esperar los anuncios sobre zonas de rezagos que el ejecutivo nacional va a hacer y por lo tanto tener en consideración ese anuncio, y en lo segundo a propósito de lo mismo, este es un proyecto que no está actualizado porque dice relación con la crisis de 2 recursos, la sardina y la anchoveta, pero al parecer por información del propio Ministerio de Economía, la crisis que se viene sobre los temas de pesca en la región del Bío Bío es sobre la merluza y también apareció conveniente y razonable el hecho de poder tener más antecedentes para efectos de tener a discusión de los Consejeros Regionales una aprobación de un proyecto, quizás más integral.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Solicita conocer si va a existir o existe un mandato para la reunión que realizará ANCORE en Puerto Varas. Siendo 3 puntos que quiere tratar y este sería el primero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que se va a ser inmediatamente después de dar la palabra a 3 Consejeros más.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Cree que el tema del trabajo de Comisiones y el cumplimiento de horarios, se debiera tocar en varios, ya que han estado trabajando en ocasiones incluso con Comisiones en los mismos horarios, simplemente está muy desordenado y debieran cumplir con los horarios y más allá de eso, destinar una hora y media a cada Comisión y finalizar a la hora y media como se ha dicho. Dice que es imposible seguir trabajando de la forma desordenada que lo ha estado haciendo.

Comparte las opiniones vertidas por parte de los Consejeros de la UDI y RN por lo ocurrido antes de iniciar el trabajo de esta Sesión, agrega que no asistió a

una reunión que tenía debido a que se suponía que iban a comenzar a trabajar a las 15.30 hrs.

Finalmente le gustaría que quedara claro que son 28 Consejeros y no 22, por lo tanto el tema de los estacionamiento de la parte exterior, debieran estar demarcados para los Consejeros Regionales y no para que venga un Parlamentario estaciones el vehículo y se vaya al centro a tomar un café u otras autoridades que aparecen y dejan acá los vehículos, y un sector para las visitas, y si está ocupado ese sector no podrán estacionar acá dentro.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Menciona que gran parte de la exposición sobre el retiro de los proyectos ya está zanjada, lo interesante es plantear a través de la Comisión correspondiente, que en este caso en particular es la Comisión de Gobierno, porque en términos prácticos lo que está pasando es que a través de distintas Comisiones llegan oficio solicitando la presentación de proyectos al Consejo Regional, y después llegan otros oficios dejando sin efecto los anteriores solicitando su retiro, por tanto cree que tanto los ingresos como retiro, indistintamente la materia, debieran ser informados en la Comisión de Gobierno, en la forma, con el objeto de evitar después suspicacia, malos entendidos o predisposiciones de carácter político respecto a una materia que entiende está supeditado a un aspecto técnico.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Cuenta que el día 26 de marzo en esta misma sala propuso la posibilidad de que el ejecutivo pudiese hacer un esfuerzo económico para presentar las funciones de los Consejeros Regionales en la región y manifiesta, como es de conocimiento de todos, que eso fue acogido, pasó a la Comisión de Gobierno y se aprobó, y por intermedio del Presidente del Consejo y a través del Intendente subrogante, agradece esta disposición y también agradece al periodista Aldo Aguayo, por la presentación que hizo en la Comisión y por el trabajo realizado que se imagina, y tiene entendido que todos los Cores han podido ver, que también es una parte de lo que presentó, y a su juicio va en el sentido correcto de informar a la ciudadanía de las funciones de los Consejeros Regionales, por lo que solicita transmitir al ejecutivo el agradecimiento por acoger esta propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Señala que esta semana lunes y martes, la gran mayoría de los Consejeros estuvieron en un seminario de capacitación realizada por la Contraloría General de la República en Santiago y fueron 2 días con bastante trabajo, con muchas ponencias, el cual los mantuvo atento prácticamente desde temprano hasta muy tarde, el cual fue muy provechoso, considera que si la gran mayoría o todos pudieran haber asistido, se hubiera dado cuenta que la composición del Consejo o la forma de trabajo hoy ha cambiado, por la forma en que fueron elegidos, por las nuevas atribuciones, facultades que tienen, los cuales quedó bastante claro, porque hoy día cualquier tipo de proyecto no termina con la aprobación del monto, sino que cuando se termina la ejecución o se pone el último peso en el proyecto iniciado. Desde ese punto de vista y por la inquietud que les va a demandar mucho más tiempo indica que aprovecharon la instancia junto a otros Consejeros, en este caso con el Consejero Vásquez, para tratar de hacer algo ya que estaban cerca de La Moneda, y lograron llamar la atención de la inquietud que como Consejeros a nivel nacional, en conjunto de otros Consejeros en el país, para que el tema de los Consejeros sea debatido y puesto en tabla lo antes posible por el Gobierno en el Parlamento, ya que como se tramita una ley corta para definir la función del Presidente del Consejo, también en la ley larga donde están involucrados los Consejeros y quieren que se cambien algunas disposiciones en el proyecto

presentado en el gobierno anterior, y se mantengan aprobando proyectos a proyectos, como también mayores atribuciones y facultades, también vieran el tema de la dieta para poder desempeñar una labor y una función como les va a exigir esta etapa, y de acuerdo a lo que le mostraron y expusieron en Santiago por parte de la Contraloría.

Por ello señala que en el día de hoy en el diario La Tercera, de circulación nacional, aparecen los Consejeros llamando la atención de la prensa y lograron ponerlo como tema nacional, que lo que están solicitando no es nada del otro mundo, que ya no van a estar con el mito de hablar de dieta creyendo que va a ser mal mirado por la gente, todo lo contrario, cree que ponerlo en el tapete e informar lo que perciben por esta tremenda función que es manejar casi MM\$90.000.- del presupuesto de la región, amerita otro tipo de atención y preocupación de los recursos de todos los chilenos que muchas veces quieren que realicen distintas obras en la región y ya ha visto en todos los Consejos realizado a este momento, que muchas obras no se concluyen, ni siquiera se inician, siendo lo que quiere expresar y dejar en tabla el hecho de que el tema que han tratado desde el inicio en este Consejo, hoy día es tema nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita a los Consejeros que no se retiren porque hay que someter a votación un mandato y necesitan quórum, además de haber asumido el atraso y el error de hoy que no se va a volver a repetir, así como se pide responsabilidad para el inicio, pide responsabilidad para que los Consejeros estén en toda la Sesión como debe ser.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica los siguientes mandatos, del rector del CFT Lota, invitación para varios Consejeros para este fin de semana, otra invitación a seminario de patrimonio Lota, para el sábado y domingo, siendo los 2 mandatos que en principio existe, agregándose el que leyó de Puerto Varas, 17 y 18 de mayo, además de la invitación a Ninhue, principalmente de los Consejeros de Ñuble. Agrega que de acuerdo a información que tiene algunos Consejeros dicen que la invitación a Puerto Varas el 23 y el 24, pero no tienen esa información, no obstante en el caso de que hayan cambiado la fecha pudiesen dejar el mandato y en virtud de ello la Secretaria Ejecutiva les hace llegar la información y quedan mandatados los que estimen pertinentes asistir en esa oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre los mandatos aclara 3 cosas, la primera es que el mandato de Ninhue ya está votado, lo segundo es que el mandato a Lota lo que somete a votación.

ACUERDO Nº 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS INVITADOS AL CFT LOTA Y EL SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO A REALIZARSE ESTE 18 DE MAYO AMBOS EN LA COMUNA DE LOTA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el mandato a Puerto Varas indica que es la para la Comisión Nacional Social, y debiera ser solo para los integrantes, no

obstante no se han inscrito a nivel nacional en Comisiones, por lo tanto tiene que ser un mandato amplio, porque va a llegar un momento cuando la ANCORE llame a reunión les va a pedir que se inscriban en Comisiones a nivel nacional, y cuando citen a esas Comisiones van a poder participar solo los integrantes de esa Comisión a nivel nacional, pero como es un tema que no sucede el mandato tiene que ser amplio.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Antes de que lo vote indica que su correligionario Jhon Andrades le señala que es 16 y 17 de mayo la reunión de ANCORE.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA EL CONSEJERO JHON ANDRADE PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANCORE DE DESARROLLO SOCIAL 16 Y 17 DE MAYO AL CONSEJERO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Dice que como punto varios, se quiere referir a lo que se expuso en la Comisión Social, porque no todos forman parte de la Comisión y le parece que en esta sesión donde están convocados todos, es bueno socializar, aunque después se derive o se decida en esa Comisión que integran menos, que ahí se planteó más de una vez dos cosas, que respecto a los deportistas destacados, siendo una reflexión que se hizo en la Comisión, que como esta es una comisión de orientación social probablemente para adelante y dado las escasez de recursos y ese tipo de ítem corresponde al nivel central, tal vez si era necesario y ya que tenían escasez presupuestaria, para el futuro eso se pudiera repensar y no hubiera ítem para deportistas de elite, dada las necesidades sociales de otras materias, siendo una cosa.

Señala que lo otro que se conversó en social, es que después de la admisibilidad, al punto de la recomendación técnica, efectivamente, se planteó que el cuerpo colegiado pudiera tener un poco de injerencia o aportar, y sobre todo en espacios que no están regulados con puntuación, aportar criterios que ayudaran a definir mejor los proyectos que pudieran ser calificados para recibir recursos, tema que se habló en la Comisión y que no se comunicó y probablemente que en la Comisión se resuelva más adelante, lo que indica como idea que dentro de las comisiones exista el interés de tratar, que no se van a quedar con lo que está establecido hasta ahora.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más puntos que tratar, en nombre de Dios levanta la sesión siendo las 18:50 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 15/05/2014

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 09 DE FECHA 23/04/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR EDMUNDO SALAS DE LA F., EN SU CALIDAD DE TITULAR Y DON LUIS SANTIBÁÑEZ B. COMO SUPLENTE PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL EL COMITÉ DE CALIDAD DEL CONVENIO DE MEJORA CONTINUA E INCENTIVO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO BORGOÑO BUSTOS Y CRISTIAN QUIROZ REYES, PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL EL CONSEJO DE GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA "NEVADOS DE CHILLÁN – LAGUNA DEL LAJA".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. HERNÁN ÁLVAREZ R., (TITULAR) Y LUIS SANTIBÁÑEZ B., (SUPLENTE), PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE FOMENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE PARA QUE ASISTAN A LAS ACTIVIDADES DE CONMEMORACIÓN DEL 21 DE MAYO EN LA COMUNA DE NINHUE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO APR RINCONADA DEL ITATA, COMUNA DE YUNGAY	YUNGAY	ÑUBLE	267.978
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RIO CLARO	YUMBEL	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PATA DE GALLINA	LOS ANGELES	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PASO ANCHO	SAN FABIAN	ÑUBLE	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE COPIHUAL	COIHUECO	ÑUBLE	92.600
CONSTRUCCION SERVICIOS DE APR LOS BOLDOS Y OTROS, SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	BIO BIO	1.332.999

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL EJECUTIVO PARA GESTIONAR RECURSOS ANTE SUBDERE CON CARGO A LA PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE VILLA MERCEDES, QUILLECO", CÓDIGO BIP 20156686, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.992.845.-

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE CERTIFICADO N° 4118/04 DE FECHA 28/02/2014, EN RELACIÓN A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGAS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30197072, QUE DICE CAPACITACIÓN, DEBIENDO DECIR EDUCACIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$26.434.368.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2014, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

INICIATIVA	DISCIPLINA DEPORTIVA /AMBITO DE INTERVENCION	MODALIDAD DEPORTIVA	MONTO (\$) POSTULADO	COMUNA	PROVINCIA	NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO FINAL EVALUACION
PARTICIPACION NACIONAL DE REMO ARGENTINO 2014 - PREPARATORIO NACIONAL CHILENO DE REMO 2014	REMO	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	6.922.740	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	3.999.680
CINCO DEPORTISTAS REGIONALES AL CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE POR CATEGORIA SUBAFRICA SEPTIEMBRE 2014	KARATE	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	8.077.000	PENCO	CONCEPCIÓN	ASOCIACION DEPORTIVA REGIONAL KARATE CON CONTACTO	8.077.000

PREPARACION Y PARTICIPACION EN CAMPEONATOS DE TENIS Y GIRA SUDAMERICANA (COSAT)	TENIS	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	3.999.688	CHIGUAYANTE	CONCEPCIÓN	CLUB DE TENIS CHIGUAYANTE	3.971.688
DEPORTISTAS DESTACADOS EN SURF VIII REGIÓN CHILE AL CIRCUITO NACIONAL 2014	SURF	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	9.960.000	CORONEL	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO NÁUTICO CORONEL	6.300.000
CAMPEONATO SELECTIVO NACIONAL DE KARATE POR CATEGORÍA LA SERENA MAYO 2014	KARATE	DEPORTISTAS DESTACADOS 2014 PRIMER LLAMADO	4.086.000	TOMÉ	CONCEPCIÓN	CLUB DEPORTIVO DE KARATE DE CONTACTO BELLAVISTA TOMÉ	4.086.000
TOTAL RECOMENDADO							26.434.368
\$							

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% DEL FONDO NO CONCURSABLE DEL IND, POR UN MONTO TOTAL DE \$165.654.000.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2014, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

CODIGO	INICIATIVA	MONTO \$
14D718	APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATEGICOS DE LA REGION DEL BIO BIO	27.473.000
14D719	PREPARACIÓN PARA LA COMPETENCIA PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN DEL BIO BIO	94.465.000
14D720	PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS PARA LOS DEPORTES ESTRATÉGICOS DE LA REGIÓN	31.405.000
14D721	APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA REGION DEL BIO BIO	12.311.000
TOTAL INICIATIVAS 10% NO CONCURSABLE IND \$		165.654.000

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "FORESTACIÓN SISTEMAS AGROFORESTALES EN DUNAS PROVINCIA DE ARAUCO", CÓDIGO BIP 30116467-0, SEGÚN SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$	PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
Contratación de Programas	314.562	Contratación de Programas	322.408
Consultorías	36.001	Consultorías	29.155

Gastos Administrativos	3.002
TOTAL	353.565

Gastos Administrativos	2.002
TOTAL	353.565

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

EN RELACIÓN A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "ANTENA PARA COBERTURA CELULAR 4GLTE, SECTOR CALETA CHOME, HUALPÉN", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE DE MANERA CORRECTA LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA. PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN EL DÍA SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA, POR LO QUE SE REQUIERE AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA, YA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EMPLAZADO EN EL DESTINO TURÍSTICO CONSOLIDADO: CONCEPCIÓN CULTURAL Y COSTERO, PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEOREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

EN ATENCIÓN A LA ADENDA N°1 DE LA DÍA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN II PARQUE EÓLICO LEBU-CRISTORO", SE INDICA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DE MANERA ADECUADA.

DE IGUAL MANERA SE INFORMA QUE PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DÍA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

2.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, COMUNA DE LOS ÁNGELES", SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN LOS ÍTEMS QUE IDENTIFICA EN SU DECLARACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE SOLICITA AL TITULAR DECLARAR SI EXISTE O NO VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA ELLO SE RECOMIENDA REVISAR ENLACE EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

3.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO LOS BUENOS AIRES", SE ESTABLECE QUE:
EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO, EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA LA VINCULACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ATINGENTES AL PROYECTO

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, SE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO. PARA ESTO SE DISPUSO UNA TABLA DE VINCULACIÓN Y CARTOGRAFÍA GEOREFERENCIADA QUE SE ENCUENTRA EN EL ENLACE DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR MANDATO PARA LOS CONSEJEROS INVITADOS AL CFT LOTA Y EL SEMINARIO SOBRE PATRIMONIO A REALIZARSE ESTE 18 DE MAYO AMBOS EN LA COMUNA DE LOTA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATO PARA EL CONSEJERO JHON ANDRADE PARA ASISTIR A REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANCORE DE DESARROLLO SOCIAL 16 Y 17 DE MAYO AL CONSEJERO EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 10 DE FECHA 15/05/2014

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

- OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, SOLICITANDO CATASTRO DE PROPIEDADES FISCALES DISPONIBLES EN LA REGIÓN.
- SE SOLICITA REESTUDIAR E INFORMAR AL CORE., PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FNDR, QUE TENGAN POR UNIDAD TÉCNICA A SERVICIOS SECTORIALES Y NO MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ASEGURAR LA DEBIDA EJECUCIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS OBRAS.

2.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ FERRADA:

- OFICIAR A LA DOH, REQUIRIENDO CUADRO COMPARATIVO DE LAS LOCALIDADES DONDE EXISTEN LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL, EN ATENCIÓN A EXPOSICIÓN REALIZADA EN COMISIÓN CON FECHA 29.04.2014.
- ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE ESTABLECER UN CONVENIO DE PROGRAMACIÓN ENTRE EL MOP, SUBDERE, MINISTERIO DEL INTERIOR, Y EL GORE., DE TAL MANERA DE PODER ENFRENTAR EL TEMA DEL AGUA POTABLE RURAL.
- INFORME RESPECTO DE LA INVERSIÓN REGIONAL EN MATERIA DE RIEGO DURANTE LOS AÑOS 2010 – 2014.

3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DEL PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE:

- EN ATENCIÓN A LA EJECUCIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN DE CASETAS SANITARIAS EN DIVERSAS LOCALIDADES, SE MANIFIESTA LA NECESIDAD DE ANALIZAR LA FORMA QUE ESTOS RECURSOS SEAN BIEN RESGUARDADOS, ADQUIRIR MEDIDAS CON EL OBJETO DE PODER FISCALIZAR QUE LAS OBRAS SE REALICEN, DE TAL MANERA NO TENER NUEVOS PROYECTOS FALLIDOS EN ESTE SENTIDO.
- SOBRE EL ORD. N°662 REMITIDO POR EL JEFE DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN, Y RELACIONADO CON SU EXPOSICIÓN EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, SE REITERA SOLICITUD DE COMPLEMENTAR EN LA PLANILLA DE PROYECTOS INCORPORANDO INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROYECTO A PROYECTO COLUMNAS QUE:
 - IDENTIFIQUE LO QUE SE ESTIMA GASTAR EN CADA PROYECTO EL AÑO 2014 Y EN AÑOS POSTERIORES.
 - A QUÉ TIPOLOGÍA DE PROYECTO CORRESPONDE.
 - A QUÉ INSTITUCIÓN SE TRASFIEREN ESTOS FONDOS.
 - SE IDENTIFIQUE A QUE ÍTEMS O ÁREA SE ESTÁ IMPUTANDO LOS RECURSOS.
 - SE REQUIERE QUE ESTA INFORMACIÓN SEA ENTREGADA, ADEMÁS DEL CONDUCTO REGULAR, EN FORMATO DIGITAL PLANILLA EXCEL.

4.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ SOTO:

- CON RESPECTO AL 10% NO CONCURSABLE IND, Y EN ATENCIÓN A LOS COMPROMISOS 2013, PAGADOS CON FONDOS 2014, SE SOLICITA ACLARAR NOMBRE DE LAS INICIATIVAS E INDICAR LA RAZÓN POR LA QUE FUERON PAGADOS CON FONDOS DE ESTE AÑO, COMO TAMBIÉN, SI ESTO HA OCURRIDO EN AÑOS ANTERIORES.

5.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ SILVA:

- EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE PRESENTA EL LAGO LANALHUE, POR EL EXCESIVO AUMENTO DE LAS ALGAS, SE REQUIERE QUE EL JEFE DE LA DIPLADE CONFORME UNA INSTANCIA, DONDE PUEDAN PARTICIPAR EL ALCALDE DE CONTULMO, EL ALCALDE DE CAÑETE Y SUS RESPECTIVOS CONCEJOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE DIRIGENTES SOCIALES RELEVANTES DE CADA UNA DE LAS COMUNAS Y CONSEJEROS REGIONALES, Y QUE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS INFORME A LA COMISIÓN DE LOS ANÁLISIS QUE SE HAN HECHO EN EL LAGO Y LAS POLÍTICAS QUE SE HAN UTILIZADO PARA SU RECUPERACIÓN.

6.- EN COMISIÓN DE SALUD A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT:

- RESPECTO AL ORD. N° 483 DE FECHA 07/05/2014, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RELACIONADO CON LA DEFINICIÓN DEL APOORTE ESTATAL A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORES DE SALUD MUNICIPAL. LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD Y EN ATENCIÓN A QUE LOS CONSEJEROS NO TIENEN MAYORES ELEMENTOS PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA, ACORDÓ REQUERIR QUE EL SEÑOR INTENDENTE, SEA QUIEN VALIDE LA INFORMACIÓN Y DE RESPUESTA A LAS PETICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
- INFORME ESTADO ACTUAL (FINANCIERO Y EJECUCIÓN) DEL PROGRAMA TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE MÉDICOS ESPECIALISTAS, APROBADO POR ESTE CONSEJO MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 3814011, QUE SE ADJUNTA.

7.- EN COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ MORALES:

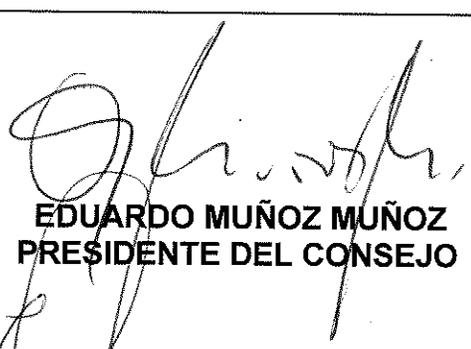
- DETALLE DE MATERIAS INTERNACIONALES EN LA REGIÓN, EN ATENCIÓN A CONOCER LA AGENDA LLEVADA A CABO HASTA AHORA, CONVENIOS, COMPROMISOS, CONTINUIDAD DE LOS ACUERDOS Y TAREAS QUE SE ESTABAN Y ESTÁN DESARROLLANDO EN LA UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL.

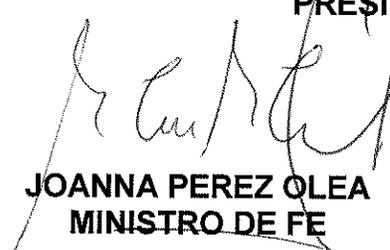
3.- EN VARIOS:

- Consejo Regional
Región del Bío-Bío*
- A TRAVÉS DE LA CONSEJERA REGIONAL SR.TA. TANIA CONCHA H.:
 - INFORME JURÍDICO RESPECTO A QUE SI ÉSTE CONSEJO TIENE LA FACULTAD DE SOLICITAR ANTECEDENTES QUE LA PDI ENTREGÓ A LA FISCALÍA, EN ATENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN DE ENDESA Y SU TERMOELÉCTRICA CAMINA.
 - MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.:
 - EN ATENCIÓN AL NATALICIO DE NICANOR PARRA SANDOVAL POETA, MATEMÁTICO Y FÍSICO CHILENO CUYA OBRA HA TENIDO UNA PROFUNDA INFLUENCIA EN LA LITERATURA HISPANOAMERICANA Y SU CELEBRACIÓN A NIVEL MUNDIAL CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE, SE REQUIERE ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE PODER CONCORDAR UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE PERMITA SUMARSE A ESTA CELEBRACIÓN COMO GOBIERNO REGIONAL EN ALGUNA ACTIVIDAD PROTOCOLAR.
 - A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S.:
 - OFICIAR AL GENERAL DE CARABINEROS A CARGO DE LA ZONA, SOLICITANDO CONOCER CUÁNTOS CARABINEROS ESTÁN TRABAJANDO EN LA COMUNA DE CURANILAHUE. (SE PROPONE ORD. N° 200, PARA SU FIRMA)
 - SOBRE EL TEMA ANTERIOR, OFICIAR AL SENDA, REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE CUÁL ES LA POLÍTICA QUE UTILIZA PARA ACTUAR EN ESTAS COMUNAS QUE SE HAN VISTO INVOLUCRADAS EN SITUACIONES DE ALTO RIESGO.
 - MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.:
 - INFORMAR SOBRE LOS RECURSOS APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, PARA EL ESTADIO REGIONAL ESTER ROA, TRASPASOS Y AVANCES.
 - RESPECTO A INFORMACIÓN EMITIDA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE EMERGENCIA HÍDRICA A TRAVÉS DE LA ONEMI REGIONAL, SE SOLICITA ACLARAR SI EXISTEN RECURSOS COMPROMETIDOS DEL GOBIERNO REGIONAL O SON RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.
 - SOBRE EL PUNTO ANTERIOR, SE REQUIERE DETALLE CORRESPONDIENTE AL 5% DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FNDR QUE SE DESIGNA PARA ATENDER EMERGENCIAS.
 - DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS QUE HA HABIDO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, SOLICITADO ANTERIORMENTE MEDIANTE OFICIO CORE N° 169 DE FECHA 30.04.2014.
 - MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.:
 - RESPECTO AL TEMA DE LOS ESTACIONAMIENTOS FRENTE AL EDIFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL, SE REQUIERE DEMARCAR DEBIDAMENTE LOS ESPACIOS (28) DESTINADOS PARA LOS (A) CONSEJEROS (A) REGIONALES Y RESPETAR SU DESIGNACIÓN EN FORMA PERMANENTE.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 11 de fecha 28 de mayo de 2014.


RODRIGO DÍAZ WÖRNER
INTENDENTE REGIONAL


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE